4. Pepigique fœdus cum eis, ut darem eis terram Chanaan, terram peregrinationis eorum, in qua fuerunt advenæ.

5. Ego audivi gemitum filiorum Israël, quo Ægyptii oppresserunt eos : et recordatus sum pacti mei.

6. Ideo dic filiis Israël : Ego Dominus qui educam vos de ergastulo Ægyptiorum, et eruam de servitute : ac redimam in brachio excelso, et judiciis magnis.

7. Et assumam vos mihi in populum, et ero vester Deus : et scietis quòd ego sum Dominus Deus vester qui eduxerim vos de ergastulo Ægyptiorum :

8. Et induxerim in terram, super quam levavi manum meam ut darem eam Abraham, Isaac, et Jacob : daboque illam vobis possidendam, ego Dominus.

9. Narravit ergò Moyses omnia filiis Israël : qui non acquieverunt ei, propter angustiam spiritûs, et opus durissimum.

10. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens :

11. Ingredere, et loquere ad Pharaonem regem Ægypti, ut dimittat filios Israël de terra sua.

12. Respondit Moyses coram Domino : Ecce filii Israël non audiunt me : et quomodò audiet Pharao, præsertim cùm incircumcisus sim labiis?

13. Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, et dedit mandatum ad filios Israël, et ad Pharaonem regem Ægypti, ut educerent filios Israël de terra Ægypti.

14. [a] Isti sunt principes domorum per familias suas. Filii Ruben primogeniti Israelis : Henoch et Phallu, Hesron et Charmi.

15. Hæ cognationes Ruben. [b] Filii Simeon :

4. Y concerté con ellos alianza, que les daria la tierra de Chanaán, tierra de su peregrinacion, en que fueron extranjeros.

5. Yo he oido el gemido de los hijos de Israél, del que los han oprimido los Egipcios : y me he acordado de mi pacto.

6. Por tanto di á los hijos de Israél : Yo el Señor que os sacaré del calabozo de los Egipcios, y os libraré de la servidumbre : y os rescataré con brazo levantado [1], y juicios grandes [2].

7. Y os tomaré por mi pueblo, y seré vuestro Dios : y sabréis que yo soy el Señor vuestro Dios que os habré sacado del calabozo [3] de los Egipcios :

8. Y metido en la tierra, sobre la que alzé mi mano [4] que la daria á Abrahám, á Isaac, y á Jacob : y os la daré para poseerla, yo el Señor.

9. Contó pues Moysés todas estas cosas á los hijos de Israél : los cuales no se le aquietaron por la angustia de su espíritu [5], y la tarea durísima [6].

10. Y habló el Señor á Moysés, diciendo :

11. Entra, y habla á Pharaón rey de Egipto, para que deje ir á los hijos de Israél de su tierra.

12. Respondió Moysés delante del Señor : Veis que los hijos de Israél no me oyen : ¿pues cómo me oirá Pharaón, mayormente siendo yo incircunciso de labios [7]?

13. Y habló el Señor á Moysés y á Aarón, y dióles mandamiento para los hijos de Israél [8], y para Pharaón rey de Egipto, á fin de que sacasen á los hijos de Israél de la tierra de Egipto.

14. Estos son los príncipes [9] de las casas segun sus familias. Hijos de Rubén primogénito de Israél : Henoch y Phallú, Hesrón y Charmí.

15. Estas son las parentelas de Rubén. Hijos

1 Como en accion de herir, y tomar venganza : emplearé la fuerza de mi brazo, y haciendo brillar la severidad de mis juicios.

2 Con graves penas, decretadas por mi justísima sentencia.

3 MS. 7. *De fondon de la premia.* El calabozo ó mazmorra, ó el encierro en que ponian á los esclavos, y les hacian trabajar, se llama con mucha propiedad *ergastulum*, ἀπὸ τοῦ ἐργάζεσθαι. *Alap. Menoch.*

4 Que yo juré dar. Para esto acostumbraban alzar la mano, como puede verse en el *Génes.* XIV, 22.

5 MS. 3. *Con acortedad de alma.* MS. 7. *Con el grant afinco.*

6 Que Pharaón habia aumentado, y con que eran oprimidos injustamente.

7 MS. 3. *E so cerrado de fabla.* MS. 7. *Trabado de la boca.* Como la circuncision era una señal sagrada de la correccion del vicio natural del alma en general por el pecado : los Hebréos llamaban *incircuncisos* á todos aquellos, que tenian algun defecto natural de cuerpo ó de espíritu.

8 De Jacob, que tambien es llamado Israél.

9 MS. 3 y 7. *Las cabesceras.* La Escritura, comenzando á contar las genealogías de los hijos de Jacob, no pasa de la de Leví, porque de esta procedieron Moysés y Aarón, que habian de ser los libertadores y caudillos del pueblo de Israél. Fuera de que Jacob al parecer habia dado su maldicion á estas tres familias. *Génes.* XLIX, 3 y 5. Y Moysés, para que no pareciese que Dios habia abandonado ó desechado á estas tres tribus, quiso hacer mencion aquí de muchas y muy ilustres familias de los tres hijos de Jacob, Rubén, Siméon y Leví. De lo que se ve, que estos con un sincero arrepentimiento inclinaron á Dios á misericordia, y á que hiciese que no cayese sobre todos la maldicion, que habia fulminado contra ellos su padre poco antes de morir, estando congregados sus hijos. Véase lo dicho en el lugar citado.

a Genes. XLVI, 9. Numer. XXVI, 5. I Paral. V. 1. — *b* I Paral. IV, 24.

Jamuel et Jamin, et Ahod, et Jachin, et Soar, et Saül filius Chananitidis. Hæ progenies Simeon.

16. Et hæc nomina filiorum Levi per cognationes suas : Gerson et Caath et Merari. Anni autem vitæ Levi fuerunt centum triginta septem.

17. [a] Filii Gerson : Lobni et Semei, per cognationes suas.

18. [b] Filii Caath : Amram, et Isaar, et Hebron, et Oziel. Anni quoque vitæ Caath, centum triginta tres.

19. Filii Merari : Moholi et Musi. Hæ cognationes Levi per familias suas.

20. Accepit autem Amram uxorem Jochabed patruelem suam : quæ peperit ei Aaron et Moysen. Fueruntque anni vitæ Amram, centum triginta septem.

21. Filii quoque Isaar : Core, et Nepheg, et Zechri.

22. Filii quoque Oziel : Misael, et Elisaphan, et Sethri.

23. Accepit autem Aaron uxorem Elisabeth, filiam Aminadab, sororem Nahasson, quæ peperit ei Nadab, et Abiu, et Eleazar, et Ithamar.

24. Filii quoque Core : Aser, et Elcana, et Abiasaph. Hæ sunt cognationes Coritarum.

25. At verò Eleazar filius Aaron accepit uxorem de filiabus Phutiel : quæ peperit ei Phinees. Hi sunt principes familiarum Leviticarum per cognationes suas.

26. Iste est Aaron et Moyses, quibus præcepit Dominus, ut educerent filios Israël de terra Ægypti per turmas suas.

27. Hi sunt, qui loquuntur ad Pharaonem regem Ægypti, ut educant filios Israël de Ægypto : iste est Moyses et Aaron,

28. In die qua locutus est Dominus ad Moysen, in terra Ægypti.

29. Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens : Ego Dominus : loquere ad Pharaonem regem Ægypti, omnia quæ ego loquor tibi.

30. Et ait Moyses coram Domino : En incircumcisus labiis sum, quomodò audiet me Pharao?

de Siméon : Jamuél y Jamín, y Ahód, y Jachín, y Soar, y Saúl hijo de una Chananéa. Estos los linajes de Simeón.

16. Y estos los nombres de los hijos de Leví por sus parentelas : Gersón y Caáth y Merari. Y los años de la vida de Leví fueron ciento y treinta y siete.

17. Hijos de Gersón : Lobní y Semei, por sus parentelas.

18. Hijos de Caáth : Amrám, y Isaár, y Hebrón, y Oziél. Y los años de la vida de Caáth, ciento y treinta y tres.

19. Hijos de Merari : Moholi y Musi. Estas las parentelas de Leví segun sus familias.

20. Y Amrám tomó por mujer á Jocabéd su prima hermana paterna [1] : la cual le parió á Aarón y á Moysés. Y fueron los años de la vida de Amrám, ciento y treinta y siete.

21. Y hijos de Isaár : Coré, y Nephég, y Zechri.

22. É hijos de Oziél : Misaél, y Elisaphán, y Sethri.

23. Y Aarón tomó por mujer á Elisabéth [2], hija de Aminadáb, hermana de Nahassón que le parió á Nadáb, y á Abiú, y á Eleazár, y á Ithamár.

24. É hijos de Coré : Asér, y Elcana, y Abiasáph. Estas son las parentelas de los Coritas.

25. Pero Eleazár hijo de Aarón tomó mujer de las hijas de Phutiél : que le parió á Phinées. Estos son los príncipes de las familias de los Levitas por sus parentelas.

26. Este es Aarón y Moysés, á quienes mandó el Señor, que sacaran á los hijos de Israél de la tierra de Egipto por sus escuadrones [3].

27. Estos son, los que hablan á Pharaón rey de Egipto, para sacar de Egipto á los hijos de Israél : este es Moysés y Aarón,

28. En el dia [4] en que habló el Señor á Moysés en la tierra de Egipto.

29. Y habló el Señor á Moysés, diciendo : Yo el Señor : di á Pharaón rey de Egipto, todas las cosas que yo te hablo.

30. Y respondió Moysés delante del Señor : Ves que yo soy incircunciso de labios [5], ¿cómo me oirá Pharaón?

1 Otros su tia; y es mas conforme á la palabra hebréa דדתו.

2 Esta era de la tribu de Juda. Aarón, que era de la de Leví, no pecó tomando mujer de otra tribu, ya porque entonces no estaba todavía promulgada la Ley que lo prohibia; *Numer.* XXVI, ya tambien porque estas dos tribus gozaban el particular privilegio de mezclarse los de una con los de la otra, para significar que el Cristo ó el Mesías, que habia de nacer de las dos, seria Rey y Sacerdote : por cuanto la una era sacerdotal, y la otra real.

3 Segun su órden, ó como se lee en el Hebréo : *Segun sus escuadrones ó ejércitos*; porque caminaban formados en ejército. Cap. VII, 4; XIII, 18. Esta es una anacefaleosis ó recapitulacion de lo que queda dicho arriba : y lo que se lee desde el v. 14 hasta aquí, es como un paréntesis, ó episodio que interpone Moysés á la serie de los hechos, que va contando, respecto al encargo del Señor para ser caudillo de su pueblo.

4 El Hebréo ויהי ביום, *y fué* ó sucedió *en el dia*, en que *habló el Señor á Moysés*; de manera que estas palabras se juntan con las que se siguen. Vuelve Moysés á unir el hilo de la historia, que habia cortado, para dar lugar y entretejer la genealogía de Leví.

5 MS. 3. *Cerrado de labios.* MS. 7. *Pesado de lengua.*

a I Paral. VI, 1; XXIII, 6. — *b* Numer. III, 19; XXVI, 57, 58. I Paral. VI, 2; XXIII, 12.

CAPITULO VII.

Moysés y Aarón se presentan á Pharaón. Prodigios de la vara de Moysés convertida en culebra. Primera plaga : El agua del Nilo convertida en sangre. Los hechiceros de Pharaón hacen lo mismo; y el rey permanece en su incredulidad.

1. Dixitque Dominus ad Moysen : Ecce constitui te Deum Pharaonis : et Aaron frater tuus erit propheta tuus.
2. [a] Tu loqueris ei omnia quæ mando tibi : et ille loquetur ad Pharaonem, ut dimittat filios Israël de terra sua.
3. Sed ego indurabo cor ejus, et multiplicabo signa et ostenta mea in terra Ægypti,
4. Et non audiet vos : immittamque manum meam super Ægyptum, et educam exercitum et populum meum filios Israël de terra Ægypti per judicia maxima.
5. Et scient Ægyptii quia ego sum Dominus, qui extenderim manum meam super Ægyptum, et eduxerim filios Israël de medio eorum.
6. Fecit itaque Moyses et Aaron, sicut præceperat Dominus : ita egerunt.
7. Erat autem Moyses octoginta annorum, et Aaron octoginta trium, quando locuti sunt ad Pharaonem.
8. Dixitque Dominus ad Moysen et Aaron :
9. Cùm dixerit vobis Pharao : Ostendite signa : dices ad Aaron : Tolle virgam tuam, et projice eam coram Pharaone, ac vertetur in colubrum.
10. Ingressi [b] itaque Moyses et Aaron ad Pharaonem, fecerunt sicut præceperat Dominus : tulitque Aaron virgam coram Pharaone et servis ejus, quæ versa est in colubrum.
11. [c] Vocavit autem Pharao sapientes et maleficos : et fecerunt etiam ipsi per incantatio-

1. Y dijo el Señor á Moysés : Mira que te he constituido Dios [1] de Pharaón : y Aarón tu hermano será tu profeta [2].
2. Tú le dirás [3] todas las cosas que te mando : y él dirá á Pharaón, que deje ir á los hijos de Israél de su tierra.
3. Pero yo endureceré su corazon, y multiplicaré mis señales y mis portentos en la tierra de Egipto,
4. Y no os oirá : y pondré mi mano sobre Egipto, y sacaré mi ejército [4] y pueblo los hijos de Israél de la tierra de Egipto con juicios [5] muy grandes.
5. Y sabrán los Egipcios que yo soy el Señor, que haya extendido mi mano sobre Egipto, y que haya sacado á los hijos de Israél de en medio de ellos.
6. Hizo pues Moysés y Aarón conforme habia mandado el Señor : así lo hicieron [6].
7. Y era Moysés de ochenta años, y Aarón de ochenta y tres, cuando hablaron á Pharaón.
8. Y dijo el Señor á Moysés y á Aarón :
9. Cuando Pharaón os dijere : Mostrad señales [7] : dirás á Aarón : Toma tu vara [8], y échala delante de Pharaón, y se convertirá en culebra.
10. Y habiendo entrado Moysés y Aarón á Pharaón, hicieron como el Señor habia mandado : y Aarón echó la vara [9] delante de Pharaón y de sus siervos, y se convirtió en culebra.
11. Y llamó Pharaón á los sabios y á los hechiceros [10] : y ellos tambien por encantamientos

1 Te he dado un poder absoluto sobre Pharaón : te he hecho mi embajador ó enviado á Pharaón. Si consideramos las acciones de Moysés, con que domó el orgullo de Pharaón, podrá parecernos no solo hombre, sino un Dios. Weint. el nombre de Dios, que se da aquí á Moysés, es אלהים, plural de אל por איל, que significa *Dios ó fuerte* : y que se apropia tambien á los Angeles y á los hombres, cuando son jueces, ó como príncipes de los otros. Véase el cap. xxii, 28.

2 Ó tu intérprete; y en este sentido se toma muchas veces : porque solamente era el que interpretaba y anunciaba las palabras de Moysés, como hacian los profetas con las de Dios.

3 Á Aarón. — 4 MS. 7. *Las mis alcavelas.*

5 De plagas y castigos muy terribles, con que los afligiré muchas veces.

6 Estas palabras no se unen con lo que antecede, sino que se refieren á lo que va á decir.

7 En el Hebréo תנו לכם מופת, *dad á vos prodigio ó portento;* esto es, mostrad por algun milagro, que Dios os envia á hablarme.

8 Esta unas veces se llama la vara de Moysés, otras de Aarón, y otras de Dios; porque era el instrumento, con que Dios obraba los prodigios por medio de ellos.

9 Primeramente se presentaron á Pharaón, pidiéndole de parte de Dios, que dejará salir á los Hebréos por espacio de tres dias, para ofrecerle sacrificios en el desierto; pero como Pharaón se negase á esto, y pidiese algun prodigio para prueba de su mision, tomó Aarón la vara, la echó en el suelo, y se convirtió en culebra.

10 Que por arte mágica y del diablo obraban cosas extraordinarias. En el texto hebréo se leen tres clases de en-

a Sup. iv, 15. — *b* Psalm. civ, 27. — *c* II Timoth. iii, 8

nes Ægyptiacas et arcana quædam similiter.
12. Projeceruntque singuli virgas suas, quæ versæ sunt in dracones : sed devoravit virga Aaron virgas eorum.
13. Induratumque est cor Pharaonis, et non audivit eos, sicut præceperat Dominus.
14. Dixit autem Dominus ad Moysen : Ingravatum est cor Pharaonis, non vult dimittere populum.
15. Vade ad eum manè, ecce egredietur ad aquas : et stabis in occursum ejus super ripam fluminis : et virgam, quæ conversa est in draconem, tolles in manu tua.
16. Dicesque ad eum : Dominus Deus Hebræorum misit me ad te, dicens : Dimitte populum meum ut sacrificet mihi in deserto : et usque ad præsens audire noluisti.
17. Hæc igitur dicit Dominus : In hoc scies quòd sim Dominus : ecce percutiam virga, quæ in manu mea est, aquam fluminis, et vertetur in sanguinem.
18. Pisces quoque, qui sunt in fluvio, morientur, et computrescent aquæ, et affligentur Ægyptii bibentes aquam fluminis.
19. Dixit quoque Dominus ad Moysen : Dic ad Aaron, Tolle virgam tuam, et extende manum tuam super aquas Ægypti, et super fluvios eorum, et rivos ac paludes, et omnes lacus aquarum, ut vertantur in sanguinem : et

Egipciacos [1] y ciertos secretos hicieron lo mismo.
12. Y echaron cada uno sus varas, que se convirtieron en dragones [2] : mas la vara de Aarón devoró [3] las varas de ellos.
13. Y endurecióse [4] el corazon de Pharaón, y no les dió oidos, como lo habia mandado el Señor [5].
14. Y dijo el Señor á Moysés : Se ha apesgado el corazon de Pharaón, no quiere dejar ir al pueblo.
15. Vé á él por la mañana, mira que saldrá á las aguas [6] : y te pararás al encuentro de él sobre la orilla del rio : y la vara que se convirtió en dragon, la tomarás en tu mano.
16. Y le dirás : El Señor Dios de los Hebréos me ha enviado á ti, para decirte : Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificios en el desierto : y hasta ahora no has querido oir.
17. Y así pues dice el Señor : En esto conocerás que soy el Señor : mira que heriré el agua del rio [7] con la vara que está en mi mano, y se convertirá en sangre.
18. Los peces [8] tambien, que hay en el rio, morirán, y se corromperán las aguas, y serán afligidos [9] los Egipcios que beban el agua del rio.
19. Dijo aun mas el Señor á Moysés : Di á Aarón, Toma tu vara, y extiende tu mano sobre las aguas de Egipto, y sobre los rios de ellos, y arroyos [10], y lagunas, y sobre todos los lagos [11] de aguas, para que se conviertan en sangre : y

cantadores, *sabios, magos*, y הרטמים, *hechiceros;* y los principales fueron *Jannes ó Jambres* y *Mambres*, como se nombran *II al Timoth.* iii, 8. Véase lo que allí se nota.

1 Ó porque los inventaron los Egipcios, ó porque los usaban. Comunmente se cree que Zoroastro fué el inventor de la magia, que vivió en tiempo de Nino. Véase S. Agust. *lib.* xxi *de Civit. Dei, cap.* 14.

2 Ó serpientes. S. Justino, Tertuliano, S. Jerónimo y otros Padres niegan que fuesen verdaderas serpientes, alegando que esto excede las facultades y virtud del demonio, y que solamente puede ser obra del Criador. Y así explican este lugar diciendo, que por medio de sus hechizos y embaimientos deslumbraron los ojos de los que allí se hallaban, haciéndoles ver solamente unas imágenes ó apariencias de serpientes, y que creyeran, que aquello no era ilusion. Pero S. Agustin, S. Tomás, y otros Intérpretes sienten comunmente, que fueron verdaderas serpientes, y que los magos ayudados del demonio pudieron hacer, que en un momento desapareciesen las varas, que habian arrojado en el suelo, y que viniesen de otra parte serpientes verdaderas. Á lo que se añade, que si no lo hubieran sido, Moysés y Aarón hubieran descubierto el engaño de los encantadores, para que todos vieran y conocieran mas patente la verdad del prodigio obrado por Dios.

3 Ferrar. *Y englutió.* Convertida en serpiente. De este modo la verdad de Dios confundió la mentira del demonio.

4 El creer que sus sabios y magos habian hecho lo mismo que Moysés, fué causa de que se obstinase mas el corazon de Pharaón; y el odio implacable, que tenia á los Hebréos, no le dejó abrir los ojos, para que viendo como la vara de Aarón habia devorado á las otras, llegase á conocer, que era muy débil la virtud y poder de sus magos, y que quedaba muy inferior á la de Moysés y de Aarón.

5 El Hebréo כאשר דבר יהוה, *como lo habia predicho el Señor;* y aun la Vulgata al cap. ix, 15, lo traslada en las mismas palabras.

6 Al rio, adonde era regular se encaminase por motivo de algun paseo, ó baño.

7 Esta plaga comenzó desde el Nilo, ya porque los Egipcios le adoraban como á una deidad y con muchas supersticiones; y ya tambien para que vengase la sangre de los niños Hebréos que habian perecido en sus aguas. En Egipto llueve raras veces, y así comunmente beben de las aguas del Nilo. Por los versículos siguientes se ve, que no solamente las aguas del Nilo, desde la Ethiopia hasta el mar Mediterráneo, Philo, *lib.* 1 *de vita Mosis*, sino tambien todas las que habia en Egipto, se convirtieron en sangre. Josepho dice, *lib.* ii *Antiq. cap.* 14, que en la tierra de Gessén, donde estaban los Hebréos, conservo al agua su naturaleza, y permaneció dulce y de buen uso. Así lo siente tambien S. Agustin *in Exod. Quæst.* xxiii.

8 MS. 3. *E el pexe.* — 9 Con recios dolores, ó sed cruel.

10 MS. 3. *E sus añires.* — 11 MS. 3. *Todo aparejamiento de aguas*

sit cruor in omni terra Ægypti, tam in ligneis vasis quàm in saxeis.

20. Feceruntque Moyses et Aaron sicut præceperat Dominus : [a] et elevans virgam percussit aquam fluminis coram Pharaone et servis ejus : quæ versa est in sanguinem.

21. Et pisces, qui erant in flumine, mortui sunt : computruitque fluvius, et non poterant Ægyptii bibere aquam fluminis, et fuit sanguis in tota terra Ægypti.

22. [b] Feceruntque similiter malefici Ægyptiorum incantationibus suis; et induratum est cor Pharaonis, nec audivit eos, sicut præceperat Dominus.

23. Avertitque se, et ingressus est domum suam, nec apposuit cor etiam hac vice.

24. Foderunt autem omnes Ægyptii per circuitum fluminis aquam ut biberent : non enim poterant bibere de aqua fluminis.

25. Impletique sunt septem dies, postquàm percussit Dominus fluvium.

haya sangre en toda la tierra de Egipto, así en las vasijas de madera [1] como en las de piedra.

20. É hicieron Moysés y Aarón como el Señor lo habia mandado : y alzando la vara hirió el agua del rio á vista de Pharaón y de sus siervos : la cual se convirtió en sangre.

21. Y los peces, que habia en el rio murieron : y el rio se corrompió, y los Egipcios no podian beber el agua del rio, y hubo sangre en toda la tierra de Egipto.

22. Y los hechiceros de los Egipcios hicieron otro tanto [2] por sus encantamientos; y endurecióse el corazon de Pharaón, y no los oyó, como el Señor o habia ordenado [3].

23. Y se volvió, y entró en su casa, ni tampoco puso su corazon aun por esta vez.

24. Y todos los Egipcios cavaron al rededor del rio para sacar agua [4] para beber : porque no podian beber el agua del rio.

25. Y cumpliéronse [5] siete dias, despues que el Señor hirió el rio.

CAPÍTULO VIII.

Segunda plaga : Las ranas inundan toda la tierra de Egipto. Tercera plaga de mosquitos. Cuarta de moscas muy nocivas. Vanas promesas de Pharaón, quien de cada dia se endurece mas.

1. Dixit quoque Dominus ad Moysen : Ingredere ad Pharaonem, et dices ad eum : Hæc dicit Dominus : Dimitte populum meum, ut sacrificet mihi :

2. Sin autem nolueris dimittere, ecce ego percutiam omnes terminos tuos ranis.

3. Et ebulliet fluvius ranas : quæ ascen-

1. Y dijo el Señor á Moysés : Entra á Pharaón, y le dirás : Esto dice el Señor : Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificio :

2. Y si no quisieres dejarle ir, mira que voy á herir con ranas todos tus términos [6].

3. Y bullirá el rio [7] en ranas : que subirán, y

1 Y en todas las demás vasijas de cualquiera materia ó metal. Lo contrario siente CAYETANO, pues exceptua las aguas, que habia en vasijas de barro ó metal; pero esto sin duda alguna es arbitrario, y poco conforme al contexto de la Escritura.

2 MS. 3. *Y los megos*. Si toda el agua de Egipto se habia convertido en sangre, ¿dónde pudieron hallarla los magos para hacer lo mismo, y convertirla tambien en sangre? Unos responden á esto, que la trajeron de la tierra de Gessén. Otros, que del Mediterráneo. Otros, que la tomaron de los pozos que habian cavado los Egipcios á lo largo del Nilo, v. 24, añadiendo que la hallaron dulce y potable; aunque san AGUSTIN en el citado lugar, y con él la mayor parte de los Intérpretes sienten lo contrario. Otros creen que no habiéndose convertido en sangre á un mismo tiempo, sino sucesivamente todas las aguas de Egipto, pudieron tener agua los magos para hacer su prueba, luego que vieron convertida en sangre la del Nilo. Finalmente otros con el mismo S. AGUSTIN dicen, que lo que aquí se expresa de los magos, lo refiere el autor sagrado por anticipacion, y que lo hicieron despues de los siete dias, cuando habia ya cesado la plaga. Lo cual contribuyó, para que se obstinara mas Pharaón en no permitir que saliesen los Israelitas.

3 El Hebréo como en el v. 13.

4 Hicieron pozos; pero de ellos cuenta Philón, que sacaron sangre; y lo persuade la razon, viniéndoles el agua del Nilo convertida en sangre.

5 De este versículo parece inferirse, que pasados estos dias, tomaron las aguas su primera virtud y color natural.

6 Todas tus provincias hasta los últimos términos de tu reino.

7 No solamente las que habia en el rio, en los arroyos y lagunas, sino un crecidísimo número de otras nuevas, que hizo producir Dios en estos mismos lugares, y que como siente el ABULENSE, eran mas corpulentas y feas : subieron al palacio de Pharaón, y á las casas de los de su corte, y todo lo cubrieron é inundaron, ensuciándolo todo, y llenándolo de horror, de infeccion y de espanto. Es verisímil, que pasada esta plaga muriesen estas ranas extraordinarias, y volviesen á sus lugares las de las aguas. Así JANSENIO.

a Infrà XVII, 5. Psalm. LXXVII, 44; CIV, 29. — *b* Sap. XVII, 7.

dent, et ingredientur domum tuam, et cubiculum lectuli tui, et super stratum tuum, et in domos servorum tuorum, et in populum tuum, et in furnos tuos, et in reliquias ciborum tuorum :

4. Et ad te, et ad populum tuum, et ad omnes servos tuos, intrabunt ranæ.

5. Dixitque Dominus ad Moysen : Dic ad Aaron : Extende manum tuam super fluvios ac super rivos et paludes, et educ ranas super terram Ægypti.

6. Et extendit Aaron manum super aquas Ægypti, et [a] ascenderunt ranæ, operueruntque terram Ægypti.

7. [b] Fecerunt autem et malefici per incantationes suas similiter, eduxeruntque ranas super terram Ægypti.

8. Vocavit autem Pharao Moysen et Aaron, et dixit eis : Orate Dominum ut auferat ranas à me et à populo meo : et dimittam populum ut sacrificet Domino.

9. Dixitque Moyses ad Pharaonem : Constitue mihi quando deprecer pro te, et pro servis tuis, et pro populo tuo, ut abigantur ranæ à te et à domo tua et à servis tuis et à populo tuo : et tantùm in flumine remaneant.

10. Qui respondit : Cras. At ille : Juxta, inquit, verbum tuum faciam : ut scias quoniam non est sicut Dominus Deus noster.

11. Et recedent ranæ à te, et à domo tua, et à servis tuis, et à populo tuo : et tantùm in flumine remanebunt.

12. Egressique sunt Moyses et Aaron à Pharaone : et clamavit Moyses ad Dominum pro sponsione ranarum quam condixerat Pharaoni.

13. Fecitque Dominus juxta verbum Moysi : et mortuæ sunt ranæ de domibus, et de villis, et de agris.

14. Congregaveruntque eas in immensos aggeres, et computruit terra.

15. Videns autem Pharao quòd data esset

entrarán en tu casa, y en el aposento de tu lecho, y sobre tu estrado, y en las casas de tus siervos, y en tu pueblo, y en tus hornos, y en los residuos de tus viandas [1] :

4. Y las ranas entrarán á tí, y á tu pueblo, y á todos tus siervos.

5. Y dijo el Señor á Moysés : Di á Aarón : Extiende tu mano sobre los rios y sobre los arroyos y lagunas, y haz salir ranas sobre la tierra de Egipto.

6. Y extendió Aarón la mano sobre las aguas de Egipto, y subieron ranas, y cubrieron la tierra de Egipto.

7. É hicieron tambien lo mismo los hechiceros por sus encantamientos, é hicieron salir ranas [2] sobre la tierra de Egipto.

8. Y Pharaón llamó á Moysés y á Aarón, y díjoles : Rogad al Señor que quite de mí y de mi pueblo las ranas : y dejaré ir al pueblo para que ofrezca sacrificio al Señor.

9. Y dijo Moysés á Pharaón : Señálame [3] cuando he de rogar por tí, y por tus siervos, y por tu pueblo, para que sean echadas las ranas de tí y de tu casa y de tus siervos y de tu pueblo : y solamente se queden en el rio.

10. El cual respondió : Mañana [4]. Y él : Lo haré, dijo, conforme á tu palabra : para que conozcas que no hay como el Señor nuestro Dios.

11. Y se retirarán las ranas de tí, y de tu casa, y de tus siervos, y de tu pueblo : y solamente se quedarán en el rio.

12. Y salieron Moysés y Aarón de con Pharaón : y clamó Moysés al Señor por la promesa [5] de las ranas en que se habia convenido con Pharaón.

13. É hizo el Señor conforme á la palabra de [6] Moysés : y murieron las ranas de las casas, y de las granjas, y de los campos.

14. Y las juntaron en inmensos montones, y se corrompió [7] la tierra,

15. Mas viendo Pharaón que se habia dado

1 El Hebréo ובמשארותיך, *y en tus artesas, en tus pastas*, donde te hacen el pan. Se puede trasladar : *En la masa misma, de que te han de hacer el pan;* y tambien : *En todo lo que ha de servir para tu sustento.*

2 Tuvieron poder para hacer que apareciesen estas ranas, pero no para que cesase la plaga; pues si así no fuera, Pharaón no se hubiera visto en la precision de recurrir aquí á Moysés. Los ministros de Dios son para edificacion; y el demonio al contrario para ruina y destruccion.

3 Moysés pide á Pharaón, que le señale término fijo para hacer cesar aquella plaga, con el fin de hacerle conocer, que aquellas ranas y castigos, que venian sobre él y sobre su pueblo, no eran efectos de alguna causa natural, sino enviados por el brazo omnipotente de Señor : y que Moysés, como ministro suyo, tenia absoluto poder para hacerlos cesar, ó enviarlos de nuevo en el dia y en el momento que lo juzgase conveniente.

4 MS. 3. *Para cras*. Los LXX, ὅτι οὐκ ἔστιν ἄλλος πλὴν κυρίου, *que no hay otro sino el Señor :* que no hay poder, que iguale al suyo, ni en el cielo ni en la tierra.

5 Esto es, sobre el cumplimiento de la promesa que habia hecho á Pharaón de hacer retirar todas las ranas : lo que debia alcanzar por medio de la oracion.

6 Conforme á lo que Moysés habia prometido á Pharaón.

7 Con el mal olor que se esparció por todas partes de las ranas muertas. Las ranas, segun S. AGUSTIN, significan á los hombres locuaces, en especial á los herejes, que hacen mucho ruido, y están faltos de sabiduría, é infestan al mundo.

a Psalm. CIV, 30. — *b* Sap. XVII, 7.

requies, ingravavit cor suum, et non audivit eos, sicut præceperat Dominus.
16. Dixitque Dominus ad Moysen : Loquere ad Aaron : Extende virgam tuam, et percute pulverem terræ : et sint sciniphes in universa terra Ægypti.
17. Feceruntque ita. Et extendit Aaron manum, virgam tenens : percussitque pulverem terræ, et [a] facti sunt sciniphes in hominibus, et in jumentis : omnis pulvis terræ versus est in sciniphes per totam terram Ægypti.
18. Feceruntque similiter malefici incantationibus suis, ut educerent sciniphes, et non potuerunt : erantque sciniphes tam in hominibus quàm in jumentis.
19. Et dixerunt malefici ad Pharaonem : Digitus Dei est hic. Induratumque est cor Pharaonis, et non audivit eos sicut præceperat Dominus.
20. Dixit quoque Dominus ad Moysen : Consurge diluculo, et sta coram Pharaone : egredietur enim ad aquas : et dices ad eum : Hæc dicit Dominus : Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.
21. Quòd si non dimiseris eum, ecce ego immittam in te, et in servos tuos, et in populum tuum, et in domos tuas omne genus muscarum : et implebuntur domus Ægyptiorum muscis diversi generis, et universa terra in qua fuerint.
22. Faciamque mirabilem in die illa terram

descanso [1], apesgó su corazon, y no los oyó, como lo habia mandado el Señor.
16. Y dijo el Señor á Moyses : Di á Aarón : Extiende tu vara, y hiere el polvo de la tierra : y haya ciniphes [2] en toda la tierra de Egipto.
17. Y así lo hicieron. Y Aarón, teniendo la vara, extendió la manó : é hirió el polvo de la tierra, y hubo ciniphes [3] en los hombres, y en las bestias : todo el polvo de la tierra se convirtió en ciniphes por todo el territorio de Egipto.
18. É hicieron [4] lo mismo los hechiceros con sus encantamientos, para hacer salir ciniphes, y no pudieron : y habia ciniphes así en los hombres como en las bestias.
19. Y dijeron los hechiceros á Pharaón : Dedo de Dios [5] es este. Y endurecióse el corazon de Pharaón, y no los oyó, como lo habia mandado el Señor.
20. Dijo tambien el Señor á Moysés : Levántate de madrugada, y párate delante de Pharaón : porque saldrá á las aguas [6] : y le dirás : Esto dice el Señor : Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificio.
21. Porque si no le dejares ir, hé aquí que yo enviaré sobre tí, y sobre tus siervos, y sobre tu pueblo, y sobre tus casas, todo género de moscas : y se llenarán las casas de los Egipcios de moscas de diverso género [7], y toda la tierra donde estuvieren.
22. Y haré maravillosa en aquel dia la tierra

1 Esto es, que cesando las ranas, quedaba ya él en reposo y libre de sustos.

2 Aunque no concuerdan entre sí los Intérpretes en la significacion propia de la voz hebrea כנים casi todos afirman, que significa *mosquitos*. Véase su descripcion en Orígenes en la *Homil.* iv, *ad Exod.* Y si son tan molestos, los que ordinariamente nos desvelan en el verano, ¿qué tales serian aquellos, que Dios envió expresamente para que como ejecutores de su justicia y venganza, embistiesen y atormentasen á los hombres y á las bestias?

3 MS. 3. *E fué la piojambre.* Y lo mismo la Ferrariense.

4 Esto es, se probaron á hacerlo, lo intentaron, hiriendo la tierra con sus varas; pero inútilmente. Esta es expresion hebréa, de que se encuentran otras semejantes en la Escritura; por las cuales se dice, que se hace lo que se intentó, ó quiso hacerse. *Genes.* xxxvii, 21, 22. Ezech. xxiv, 13. *Limpiarte quise, y no te limpiaste;* en el Hebréo : *Te limpié, y no te limpiaste.* Dios dejó de concurrir con los magos, negando al demonio el permiso que antes le habia concedido; para que así fuesen convencidas de mentira sus obras y las de sus ministros. El demonio no puede, sino lo que Dios le permite. S. August. *lib.* iii *de Trinit. cap.* 8, *et de Civit. Dei, lib.* x, *cap.* 8.

5 Aquí se ve, dicen, el efecto de la virtud poderosa de un Ser infinitamente superior á los hombres, y una obra que nosotros no alcanzamos á imitar, ni á destruir. Se ven obligados á dar gloria á Dios, dando un público testimonio de su propia flaqueza é impotencia. Por *dedo de Dios*, entiende S. Agustin *in Exod. Quæst.* xxv al Espíritu Santo, que en S. Lucas xi, 20, se llama *el dedo de Dios;* y en S. Matheo xii, 28, se explica por el Espíritu de Dios. El *dedo de Dios* significa tambien el poder de Dios; y la *mano de Dios*, la fuerza de su brazo omnipotente, á quien ninguno puede resistir. Isai. xl, 12; *Psalm.* viii, 4; *Numer.* xi, 23. Todo esto contribuia, para que Pharaón acabara de abrir los ojos á la clara luz de tan patentes milagros confesados por sus mismos hechiceros, los cuales tuvieron permiso de hacer algunas aparentes maravillas, para ser convencidos con mayor evidencia.

6 A la ribera del Nilo, en donde se bañaban todas las mañanas los reyes, antes de ofrecer sus votos á los ídolos.

7 El Hebréo הערב, *la mezcla :* esta palabra se interpreta de diversos modos. Los lxx, κυνόμυιαν, *mosca de perro;* porque son muy pesadas, y con sus aguijones molestan principalmente á los perros. San Jerón. *in Epist. ad Suniam et Fretellam* cree que los lxx trasladaron κυνόμυιαν, *moscas de todas especies*, como lo leyó el Intérprete latino, y se traslada en el *Salm.* lxxvii, 45, y civ, 31, y por esto la conservó. Otros sienten que Dios envió fieras de toda especie y animales nocivos, como leones, osos y otros que adoraban los Egipcios, sirviéndose el Señor de ellos, como de instrumento para castigar sus supersticiones idolátricas. Y esto parece apoyarse en el *Libro de la Sabiduría* xi, 18. Pero comunmente se cree, que esta cuarta plaga fué como un aumento y continuacion de la tercera, y que Dios envió un ejército de toda especie de molestísimas moscas para castigar á los Egipcios. No se lee, ni que Pharaón pidiera que cesase la tercera, ni que Moysés lo prometiese, ó la hiciese cesar.

a Psalm. civ, 31.

Gessen, in qua populus meus est, ut non sint ibi muscæ : et scias quoniam ego Dominus in medio terræ.
23. Ponamque divisionem inter populum meum et populum tuum : cras erit signum istud.
24. Fecitque Dominus ita. [a] Et venit musca gravissima in domos Pharaonis et servorum ejus, et in omnem terram Ægypti : corruptaque est terra ab hujuscemodi muscis.
25. Vocavitque Pharao Moysen et Aaron, et ait eis : Ite et sacrificate Deo vestro in terra hac.
26. Et ait Moyses : Non potest ita fieri : abominationes enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro. Quòd si mactaverimus ea quæ colunt Ægyptii coram eis, lapidibus nos obruent.
27. Viam trium dierum pergemus in solitudinem : et sacrificabimus Domino Deo nostro, [b] sicut præcepit nobis.
28. Dixitque Pharao : Ego dimittam vos ut sacrificetis Domino Deo vestro in deserto : verumtamen longiùs ne abeatis, rogate pro me.
29. Et ait Moyses : Egressus à te, orabo Dominum : et recedet musca à Pharaone, et à servis suis, et à populo ejus cras : verumtamen noli ultrà fallere, ut non dimittas populum sacrificare Domino.
30. Egressusque Moyses à Pharaone, oravit Dominum.
31. Qui fecit juxta verbum illius : et abstulit muscas á Pharaone, et à servis suis, et à populo ejus : non superfuit ne una quidem.
32. Et ingravatum est cor Pharaonis, ita ut nec hac quidem vice dimitteret populum.

de Gessén, en la que está mi pueblo, de modo que no haya allí moscas [1] : y conozcas que yo soy el Señor en medio de la tierra [2].
23. Y pondré division [3] entre mi pueblo y tu pueblo : mañana será esta señal.
24. Y así lo hizo el Señor. Y vino mosca muy pesada [4] á las casas de Pharaón y de sus siervos, y á toda la tierra de Egipto : y se corrompió [5] la tierra con esta manera de moscas.
25. Y llamó Pharaón á Moysés y Aarón, y díjoles : Id y sacrificad á vuestro Dios en esta tierra [6].
26. Y dijo Moysés : No se puede hacer así [7] : porque sacrificaremos al Señor nuestro Dios las abominaciones de los Egipcios. Pues si matáremos lo que adoran los Egipcios [8] en presencia suya, nos cubrirán de piedras.
27. Andaremos camino de tres dias al desierto : y sacrificaremos al Señor nuestro Dios, como nos lo ha mandado.
28. Y dijo Pharaón : Yo os dejaré ir á sacrificar al Señor vuestro Dios en el desierto : pero no vayais mas lejos, rogad por mí.
29. Y dijo Moysés : En yéndome de tí, oraré al Señor : y la mosca se retirará de Pharaón, y de sus siervos, y de su pueblo mañana : pero no quieras engañarnos ya mas, de modo que no dejes ir al pueblo á que sacrifique al Señor.
30. Y luego que salió Moysés de con Pharaón, oró al Señor.
31. El cual hizo conforme á la palabra de él, y quitó las moscas de Pharaón, y de sus siervos, y de su pueblo : no quedó ni una sola.
32. Y apesgóse el corazon de Pharaón, de manera que ni aun esta vez dejó salir al pueblo.

1 S. Agustin *in Exod. Quæst.* xxvi dice que esta diferencia entre su pueblo y el de Egipto ya se habia visto en las plagas, que habian precedido, de las cuales ninguna habia alcanzado á los Hebréos. Pero que Dios no habla de esto antes de la cuarta; porque entonces fué, cuando puso una total distincion entre uno y otro pueblo, privando enteramente á los magos de poder contrahacer las terribles plagas con que castigaba á los Egipcios.

2 De Gessen, para declararme á favor de los Hebréos, y defenderlos.

3 MS. 3. *Espartimiento.* Esto es lo que significa esta expresion en la Escritura. Es una metonimia, donde se pone lo significado por el signo. *Y pondré division.* Esto es, señal de division ó distincion, haciendo, que no haya una mosca que incomode ni mortifique á mi pueblo, y que se vea la diferencia con que trato al mio y al vuestro. Es una confirmacion, ó mas bien exposicion de lo que acaba de decir.

4 En el *Salm.* lxxvii, 45 se dice : *Misit in eos cœnomyiam.* Fué tan grande esta plaga, y tan picantes y venenosas las mordeduras de tales moscas en hombres y animales, que Pharaón se vió obligado á pedir cuartel, y á rogar á Moysés, que hiciera cesar un azote tan terrible.

5 Se llenó, se cubrió causando una general infeccion. — 6 Pero sin salir de ella.

7 Porque nos veremos en la precision de sacrificar al Señor á vista de los Egipcios unos animales, cuya muerte les parecerá un hecho el mas abominable, por cuanto ellos los miran, respetan y adoran como á otras tantas deidades; y así nos apedrearán, como si verdaderamente cometiéramos un gravísimo sacrilegio.

8 Los Egipcios adoraban los astros, los planetas, su rio, y toda suerte de animales, aun los mas viles y asquerosos.

a Sap. xvi, 9. — *b* Suprà iii, 18.

CAPÍTULO IX.

Quinta plaga : Peste sobre todos los ganados y animales domésticos. Sexta : Ulceras y tumores. Séptima. Truenos, rayos y espantoso granizo, que destruyó todo lo que halló vivo en el campo, y los sembrados y heredades. Nada de esto tocó á los Hebréos. Pharaón promete dejarlos salir al desierto; pero falta á su palabra, y nuevamente se endurece.

1. Dixit autem Dominus ad Moysen : Ingredere ad Pharaonem, et loquere ad eum : Hæc dicit Dominus Deus Hebræorum : Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.

2. Quòd si adhuc renuis, et retines eos :

3. Ecce manus mea erit super agros tuos : et super equos, et asinos, et camelos, et boves, et oves, pestis valdè gravis.

4. Et faciet Dominus mirabile, inter possessiones Israël, et possessiones Ægyptiorum, ut nihil omnino pereat ex his quæ pertinent ad filios Israël.

5. Constituitque Dominus tempus, dicens : Cras faciet Dominus verbum istud in terra.

6. Fecit ergò Dominus verbum hoc altera die : mortuaque sunt omnia animantia Ægyptiorum : de animalibus verò filiorum Israël nihil omnino periit.

7. Et misit Pharao ad videndum : nec erat quidquam mortuum de his quæ possidebat Israël. Ingravatumque est cor Pharaonis, et non dimisit populum.

8. Et dixit Dominus ad Moysen et Aaron : Tollite plenas manus cineris de camino, et spargat illum Moyses in cœlum coram Pharaone.

9. Sitque pulvis super omnem terram Ægypti : erunt enim in hominibus et jumentis ulcera, et vesicæ turgentes in universa terra Ægypti.

10. Tuleruntque cinerem de camino, et steterunt coram Pharaone, et sparsit illum Moyses in cœlum : factaque sunt ulcera vesicarum turgentium in hominibus, et jumentis :

11. Nec poterant malefici stare coram Moyse

1. Y dijo el Señor á Moysés : Entra á Pharaon, y dile : Esto dice el Señor Dios de los Hebréos : Deja ir á mi pueblo para que me haga sacrificio.

2. Pero si todavía lo rehusas, y los detienes :

3. Mira que mi mano será sobre tus campos[1] : y sobre los caballos[2], y asnos, y camellos, y bueyes, y ovejas, peste muy grave.

4. Y hará el Señor una cosa[3] maravillosa entre las posesiones de Israél, y las posesiones de los Egipcios, que nada absolutamente perecerá de lo que pertenece á los hijos de Israél.

5. Y señaló el Señor el tiempo, diciendo : Mañana hará el Señor esta palabra en la tierra.

6. Hizo pues el Señor al dia siguiente esta palabra : y murieron todos los animales[4] de los Egipcios : pero de los animales de los hijos de Israél no pereció ni uno solo.

7. Y envió Pharaón á verlo : y no habia muerto cosa alguna de las que poseia Israél. Y se apesgó el corazon de Pharaón, y no dejó ir al pueblo.

8. Y dijo el Señor á Moysés y á Aarón : Levantad las manos llenas de ceniza de un horno[5], y que Moysés la esparza hácia el cielo delante de Pharaón.

9. Y haya polvo[6] sobre toda la tierra de Egipto : y habrá úlceras y vejigas hinchadas en los hombres y en los animales en toda la tierra de Egipto.

10. Y tomaron ceniza de un horno, y se pusieron delante de Pharaón, y esparcióla Moysés hácia el cielo : y fueron hechas úlceras de vejigas hinchadas[7] en los hombres y en los animales :

11. Y los hechiceros no podian comparecer[8]

1 La partícula *y* es *exegética*, y equivale á *esto es*. Mi mano será sobre vuestros campos, y vendrá una terrible peste sobre vuestros ganados y bestias, que tengais en el campo. El mismo sentido presenta el texto hebréo הנה יד־יהוה הויה במקנך אשר בשדה, *hé aquí la mano del Señor está en vuestros ganados que hay en el campo.* Así se entiende como muchos pudieron quedar con vida, restringiendo á este sentido, lo que se dice en el v. 6, que murieron todos los ganados y bestias de los Egipcios. Estos no comian la carne de los bueyes y carneros, porque les daban honores y cultos divinos; pero se aprovechaban de la lana, y de la leche, y los aplicaban á otros usos necesarios de la vida.

2 MS. 7. *En lo caballar, é en lo asnar, é en los camellos, é en lo vacuno, é en lo ovejuno.*

3 El Hebréo והפלה, *y dividirá, ó hará distincion.* Véase el cap. VIII, 22.

4 Que habia en el campo. No porque muriesen todos los de todas clases, sino de cada género muchísimos; porque si hubieran muerto todos, no se diria despues en el v. 10 : *Y se formaron úlceras... en hombres y animales.* Véase la nota al v. 3, y tambien S. Agustin *in Exod. Quæst.* XXXIII.

5 Ferrar. *De morcella de hornaza.* — 6 Esto es : Se convertirá en polvo.

7 El Hebréo לשחין פיח אבעבעת, *en úlcera que produzca inflamaciones;* esto es, una especie de sarna, que extendiéndose por todo el cuerpo produzca inflamaciones, tumores, postillas, llagas muy dolorosas, continuo desasosiego, y dolores muy agudos. Este fué un azote muy terrible. Dios amenaza en el *Deuter.* XXVIII, 27, 35 á los que le desobedecieren, con las úlceras de Egipto, como un castigo capaz de domar aun á los corazones mas obstinados y rebeldes.

8 No se podian tener en pié, y avergonzados y confusos no osaban comparecer delante de Moysés. Dios de este

propter ulcera quæ in illis erant, et in omni terra Ægypti.

12. Induravitque Dominus cor Pharaonis, et non audivit eos, sicut locutus est Dominus ad Moysen.

13. Dixitque Dominus ad Moysen : Manè consurge, et sta coram Pharaone, et dices ad eum : Hæc dicit Dominus Deus Hebræorum : Dimitte populum meum ut sacrificet mihi.

14. Quia in hac vice mittam omnes plagas meas super cor tuum, et super servos tuos, et super populum tuum : ut scias quòd non sit similis mei in omni terra.

15. Nunc enim extendens manum percutiam te et populum tuum peste, peribisque de terra.

16. [a]Idcircò autem posui te, ut ostendam in

delante de Moysés á causa de las úlceras que habia en ellos, y en toda la tierra de Egipto.

12. Y endureció[1] el Señor el corazon de Pharaón, y no los oyó, como el Señor habia dicho á Moysés.

13. Y dijo el Señor á Moysés : Levántate de mañana, y ponte delante de Pharaón, y le dirás : Esto dice el Señor Dios de los Hebréos : Deja ir á mi pueblo para que me ofrezca sacrificio.

14. Porque en esta vez enviaré todas mis plagas[2] sobre tu corazon, y sobre tus siervos, y sobre tu pueblo : para que sepas que no hay semejante á mi en toda la tierra.

15. Porque extendiendo ahora mi mano te heriré á tí y á tu pueblo con pestilencia[3], y perecerás de la tierra.

16. Porque para esto te he puesto[4], para ma-

modo quitó todo pretexto de excusa á la dureza de Pharaón y de los suyos, haciéndoles ver la flaqueza del demonio, y de todos los que por su virtud obraban alguna cosa, que parecia extraordinaria.

1 Los herejes de estos últimos tiempos, abusando de este y de otros lugares semejantes de la Escritura, pretenden destruir la libertad de la voluntad humana, y hacer que recaiga sobre Dios la malicia de la accion, de la cual el único autor es el hombre por un desarreglo enteramente voluntario. La Escritura, que repite muchas veces, que Dios endureció el corazon de Pharaón, dice tambien, que Pharaón *endureció y agravó su corazon;* y uno y otro se verifica. Pharaón se obstinaba mas y mas en no querer ceder á Dios, aun á vista de las plagas y castigos mas espantosos; y esta obstinacion de su parte era muy libre. Y Dios por un justo y terrible juicio, que ejercia sobre este príncipe impío y orgulloso, le endurecia el corazon; no porque le inspirase la malicia, antes le procuraba apartar de ella con avisos, amenazas y castigos, sino porque Pharaón abusando de la libertad, que Dios le daba, se hizo merecedor de que Dios retirase de él su misericordia : y esta verdad la confiesa mas abajo en el v. 27. ¡Terrible escarmiento, y ejemplo espantoso del estado deplorable de un alma, á quien vos, Dios mio, abandonais y dejais en las manos de su consejo; y á quien ni ablandan vuestros castigos, ni mueven vuestras misericordias! Véase S. Agustin *in Exod. Quæst.* XVIII, y *de Grat. et lib. arbitrio, cap.* 23.

2 Todos los castigos y plagas, con que he resuelto abatir tu orgullo, y que traspasarán tu corazon, el de tus siervos y el de tu pueblo.

3 La mortandad, de que se habla en los vv. 3 y 6, fué de los animales; y esta, de que aquí se trata, se extendió á los hombres, como lo explican algunos Intérpretes. Otros entienden el nombre de *pestilencia,* que aquí se lee, de todas las plagas, que sobrevinieron á Pharaón, hasta que sumergido en las aguas del mar Rojo, fué exterminado de la superficie de la tierra.

4 O segun el Caldéo, *te he sufrido.* El Hebréo העמדתיך, *te he levantado,* te he puesto en dignidad, te he hecho estar ó subsistir. Los LXX διετηρήθης, *has sido conservado.* Como los malos, dice S. Agust. *in Exod. Quæst.* XXXII, abusan de todos los bienes, que Dios les ha dado; así Dios usa de una manera divina de todos los males, que obran los malos. El Criador los hizo hombres, y ellos se hicieron malos por sí mismos. Dios los sufre con una excesiva dulzura, con el fin de instruir á los buenos, ó humillándolos á la vista de los mayores desórdenes, que ven en los otros, ó ejercitándolos en esta vida, y permitiendo que los enemigos de su Ley los aflijan y apremien, como Pharaón lo hacia entonces con el pueblo de Dios. Pharaón debe ser mirado, como la imágen de los réprobos que la justicia divina abandona á la dureza de su corazon : y Dios nos hace ver en la persona de este príncipe, cual es el uso, que hace de los réprobos, porque los sufre, y en que los emplea. Dios pudo hacer, que Pharaón muriera en el seno de su madre, que no llegara á empuñar el cetro, que sus vasallos se le rebelasen y le destronasen. Pudo haber suavizado su mal humor, y hacerle mas cuerdo, dándole ministros mas sabios, y docilidad para escuchar y seguir sus avisos. Pero nada de esto hizo, porque nada era debido á Pharaón. *Rom.* IX, 17, 18. Le deja crecer, lo hace subir al trono, y que le vivan sujetos todos sus pueblos, y le concede todo el poder necesario para hacerse obedecer. Y todo esto lo hace, porque lo ha escogido para hacer brillar en él la fuerza de su brazo, y que su nombre sea ensalzado por toda la tierra. Para esto han servido la injusticia, la impiedad, el orgullo y la inflexible obstinacion de este rey : ni ha habido alguno, que haya contribuido mas que él, á que sea conocido y respetado por toda la tierra el poder y grandeza del Señor. Y si se pregunta, ¿porqué deja Dios vivir á los malos? ¿porqué los sufre con tanta paciencia? ¿porqué da á los unos espíritu, talentos, riquezas; á los otros autoridad, poder, dignidades? El ejemplo de Pharaón responde, que esto es para ejecutar por ellos y en ellos sus designios, y hacer resplandecer su poder y gloria. Los dones, que les concede, son efectos de su bondad : abusan de estos dones, y los convierten contra el mismo, de quien los han recibido, haciéndose con esto mas reos en su presencia. No es Dios, sino su propia corrupcion, quien los arrastra á este abuso, que hacen de sus gracias; pero este mismo abuso contribuye para que Dios sea glorificado, no solamente con los justos y terribles castigos, con que abate su soberbia, sino tambien por el bien que de aquí resulta á sus escogidos. Sabemos, dice S. Pablo, *Rom.* VIII, 28, que todo contribuye al bien de aquellos, que aman á Dios, de aquellos que él ha llamado segun su decreto para ser santos.

a Rom. IX, 17.

te fortitudinem meam, et narretur nomen meum in omni terra.
17. Adhuc retines populum meum: et non vis dimittere eum?
18. En pluam cras hac ipsa hora grandinem multam nimis, qualis non fuit in Ægypto, à die qua fundata est, usque in præsens tempus.
19. Mitte ergò jam nunc, et congrega jumenta tua, et omnia quæ habes in agro: homines enim, et jumenta, et universa quæ inventa fuerint foris, nec congregata de agris, cecideritque super ea grando, morientur.
20. Qui timuit verbum Domini de servis Pharaonis, fecit confugere servos suos et jumenta in domos:
21. Qui autem neglexit sermonem Domini, dimisit servos suos et jumenta in agris.
22. Et dixit Dominus ad Moysen: Extende manum tuam in cœlum, ut fiat grando in universa terra Ægypti, super homines, et super jumenta, et super omnem herbam agri in terra Ægypti.
23. [a] Extenditque Moyses virgam in cœlum, et Dominus dedit tonitrua, et grandinem, ac discurrentia fulgura super terram: pluitque Dominus grandinem super terram Ægypti.
24. Et grando et ignis mista pariter ferebantur: tantæque fuit magnitudinis, quanta antè nunquam apparuit in universa terra Ægypti ex quo gens illa condita est.
25. Et percussit grando in omni terra Ægypti cuncta quæ fuerunt in agris, ab homine usque ad jumentum: cunctamque herbam agri percussit grando, et omne lignum regionis confregit.
26. Tantùm in terra Gessen, ubi erant filii Israël, grando non cecidit.
27. Misitque Pharao, et vocavit Moysen et Aaron, dicens ad eos: Peccavi etiam nunc:

nifestar en tí mi fortaleza, y para que sea referido [1] mi nombre en toda la tierra.
17. ¿Aun detienes á mi pueblo: y no quieres dejarle ir?
18. Mira mañana á esta misma hora haré llover granizo [2] mucho en extremo, cual no se vió en Egipto, desde el dia en que fué fundado [3], hasta el tiempo presente.
19. Envía pues desde ahora, y recoge tus bestias, y todo lo que tienes en el campo: porque los hombres, y las bestias, y todo lo que fuere hallado fuera, y no se hubiere recogido de los campos, y cayere sobre ello el granizo, morirán [4].
20. De los siervos de Pharaón el que temió la palabra del Señor, hizo que se acogiesen sus siervos y bestias á las casas:
21. Mas el que despreció la palabra del Señor, dejó sus siervos y bestias en los campos.
22. Y dijo el Señor á Moysés: Extiende tu mano hácia el cielo, para que caiga granizo en toda la tierra de Egipto, sobre los hombres, y sobre las bestias, y sobre toda la yerba del campo en la tierra de Egipto.
23. Y extendió Moysés la vara hácia el cielo, y el Señor dió truenos, y granizo, y relámpagos que discurrian por la tierra [5]: y el Señor hizo llover granizo sobre la tierra de Egipto.
24. Y el granizo y el fuego andaban á una mezclados: y fué de tal tamaño [6], que nunca otro tal se habia visto antes en toda la tierra de Egipto desde que fué fundada aquella nacion.
25. Y el granizo hirió en toda la tierra de Egipto todo cuanto hubo en los campos, desde el hombre hasta la bestia: y toda la yerba del campo la hirió el granizo, y quebró todo árbol de la region.
26. Solamente en la tierra de Gessén, donde estaban los hijos de Israél, no cayó granizo.
27. Y envió Pharaón, y llamó á Moysés y á Aarón, diciéndoles: He pecado [7] aun esta vez: el

1 Sea celebrado, ensalzado.
2 La Ferrariense dice *pedrisco*, en estos lugares, en que la Vulgata dice *granizo*. El Hebréo: *muy pesado*. Por el efecto se vió claramente que aquel granizo fué formidable, no tanto por la multitud, cuanto por el grande peso de las piedras; pues mató á todos los hombres y bestias, y acabó con toda la yerba de los campos, vv. 19 y 25.
3 MS. 3. *Acimentado*. Desde que Mitsraim, hijo de Cham, lo comenzó á poblar. Así lo llama siempre el Hebréo en estos capítulos; y los Turcos aun el dia de hoy le llaman *Mesra*.
4 Dios aun en medio de su ira no deja de manifestar los benignos influjos de su misericordia, templando con esta el castigo. S. August. *in Exod. Quæst.* xxxiii.
5 El texto hebréo ותהלך אש ארצה, *y anduvo fuego sobre la tierra*. Por *fuego* se entienden, ó rayos ó fuego que bajó del cielo. Las circunstancias de este terrible azote se leen en el *lib. de la Sab.* xvi, 16, y xix 15... por estas palabras: *Es imposible, Señor, escapar de vuestra mano. Y así cuando los impios han declarado que no os conocian, han sido abatidos por la fuerza de vuestro brazo, y han sido atormentados con lluvias extraordinarias, con pedriscos y con tempestades, y han sido devorados del fuego. Y lo que no se puede admirar bastantemente es que el fuego sobrepujando su propia naturaleza, quemaba mucho mas dentro del agua misma, que todo lo apaga; porque todo el universo se arma para la venganza de los justos: y el agua olvidando su naturaleza, no apagaba el fuego.* Véase el *Salm.* lxxvii, 48... y el civ, 32. Aunque en estos versiculos no se habla de la lluvia; pero se expresa en los vv. 33 y 34.
6 Aquí se ve que lo que caia no era granizo menudo, sino grande que llaman *piedra*, ó *pedrisco*.
7 Terrible fué sin duda este castigo, pues sacó de un corazon tan soberbio é inflexible la confesion forzada de su impiedad, y de la justicia de Dios que la castigaba.

a Sap. xvi, 16; xix, 19.

Dominus justus: ego et populus meus, impii.
28. Orate Dominum ut desinant tonitrua Dei, et grando: ut dimittam vos, et nequaquàm hìc ultrà maneatis.
29. Ait Moyses: Cùm egressus fuero de urbe, extendam palmas meas ad Dominum, et cessabunt tonitrua, et grando non erit; ut scias quia Domini est terra:
30. Novi autem, quòd et tu, et servi tui, necdum timeatis Dominum Deum.
31. Linum ergò et hordeum læsum est, eò quòd hordeum esset virens, et linum jam folliculos germinaret:
32. Triticum autem et far non sunt læsa, quia serotina erant.
33. Egressusque Moyses à Pharaone ex urbe, tetendit manus ad Dominum: et cessaverunt tonitrua et grando, nec ultrà stillavit pluvia super terram.
34. Videns autem Pharao quòd cessasset pluvia, et grando, et tonitrua, auxit peccatum:
35. Et ingravatum est cor ejus, et servorum illius, et induratum nimis: nec dimisit filios Israël, sicut præceperat Dominus per manum Moysi.

Señor es justo: yo y mi pueblo, somos impios.
28. Rogad al Señor para que cesen los truenos de Dios [1], y el granizo: para que os deje ir, y de ningun modo quedeis mas aquí.
29. Respondió Moysés: Despues que saliere de la ciudad, extenderé mis palmas al Señor, y cesarán los truenos, y no habrá granizo; para que sepas que la tierra es del Señor [2]:
30. Mas veo que ni tú, ni tus siervos temeis [3] aun al Señor Dios.
31. Fueron pues dañados el lino y la cebada, porque la cebada estaba enverdeciendo [4], y el lino en las vainillas brotaba ya [5]:
32. Pero el trigo y la escanda [6] no fueron dañados, porque eran tardios.
33. Y habiendo salido Moysés de con Pharaón fuera de la ciudad, extendió las manos al Señor: y cesaron los truenos y el granizo, y no cayó mas gota de agua sobre la tierra.
34. Y Pharaón, viendo que habia cesado la lluvia, y el granizo, y los truenos, aumentó su pecado:
35. Y se apesgó su corazon y el de sus siervos, y endurecióse sobremanera: y no dejó ir á los hijos de Israél, como lo habia mandado el Señor por mano de Moysés.

CAPÍTULO X.

Octava plaga: Langosta. Nona: Tinieblas horribles y palpables. En vista de esta última plaga permite Pharaón, que salgan los Hebréos: pero instando Moysés que habia de ser con todos sus ganados y bestias, se niega á ello el rey, y le manda que no comparezca mas en su presencia so pena de muerte.

1. Et dixit Dominus ad Moysen: Ingredere ad Pharaonem: ego enim induravi cor ejus, et servorum illius: ut faciam signa mea hæc in eo,
2. Et narres in auribus filii tui, et nepotum tuorum, quoties contriverim Ægyptios, et

1. Y dijo el Señor á Moysés: Entra á Pharaón: porque yo he endurecido su corazon, y el de sus siervos, para hacer en él estos mis prodigios,
2. Y que cuentes [7] en oidos de tu hijo y de tus nietos, cuantas veces he desmenuzado [8] á los

1 MS. 3. *E abasta de ser tantos truenos*. Es una expresion hebréa: estos espantosos truenos y pedriscos, los cuales eran de Dios; pues él mismo los enviaba como un castigo extraordinario.
2 Que toda la tierra y todos los elementos están en las manos y á la disposicion de Dios.
3 MS. 7. *Non vos queredes adomellar delante el Señor Dios*. Con aquel temor de piedad, con que debeis temer ofenderle. Es fácil temer la pena; pero esto no es temer á Dios. S. August. *in Exod. Quæst.* xxxv.
4 Que tenia la espiga verde, aunque todavía no estaba en sazon ó madura. La cebada pues y el lino, como mas adelantados, fueron todos quebrantados y deshechos por el granizo. En la siega del trigo, y otros granos que era mas tardía, no hubo novedad, ni daño.
5 Foliculo, ó vainilla, en donde se encierra la simiente de algun árbol ó planta. MS. 3 y 7. *Cabesçudo*.
6 MS. 7. *Candia*. Ferrar. *Espelta*. La voz hebréa כסמת se lee tambien en Isaías xxviii, 25, y en Ezequiel iv, 9. S. Jerónimo en ambos profetas no la interpreta *far*, sino *vicia*, que es la alverja. En el comentario de Isaías dice: «Por *farre*, al que los Griegos llaman *zean* (pues los lxx trasladaron *zean*) algunos entienden la alverja.» Y al lugar de Ezequiel añadió: «La que nosotros hemos interpretado alverja, por la que en el Hebréo se dice *Kyssemim*, los lxx y Theodocion pusieron *olyran* que unos creen ser la avena, y otros el centeno. La primera edicion de Aquila y Symmaco interpretaron *zeas* ó *zias*: á las que nosotros llamamos *far*, ó con el nombre comun de Italia y Pannonia espiga ó espelta.» En Asturias es abundante la escanda; y le conviene con mas propiedad el *far*.
7 A tus hijos y á tus nietos, para que alaben mi poder, reverencien mi santo nombre, y escarmienten con su ejemplo, permaneciendo dóciles á mis preceptos.
8 El Hebréo, במצרים התעללתי את אשר, *lo que he obrado en Egipto*. Los lxx, ὅσα ἐμπέπαιχα τοῖς Αἰγυπτίοις, *cuantas veces me he burlado de los Egipcios*.

signa mea fecerim in eis : et sciatis quia ego Dominus.

3. Introierunt ergò Moyses et Aaron ad Pharaonem, et dixerunt ei : Hæc dicit Dominus Deus Hebræorum : Usquequò non vis subjici mihi? Dimitte populum meum, ut sacrificet mihi.

4. [a] Sin autem resistis, et non vis dimittere eum : ecce ego inducam cras locustam in fines tuos :

5. Quæ operiat superficiem terræ, ne quidquam ejus appareat, sed comedatur quod residuum fuerit grandini. Corrodet enim omnia ligna quæ germinant in agris.

6. Et implebunt domos tuas, et servorum tuorum, et omnium Ægyptiorum : quantam non viderunt patres tui, et avi, ex quo orti sunt super terram, usque in præsentem diem. Avertitque se, et egressus est à Pharaone.

7. Dixerunt autem servi Pharaonis ad eum : Usquequò patiemur hoc scandalum? Dimitte homines, ut sacrificent Domino Deo suo. Nonne vides quòd perierit Ægyptus?

8. Revocaveruntque Moysen et Aaron ad Pharaonem : qui dixit eis : Ite, sacrificate Domino Deo vestro : quinam sunt qui ituri sunt?

9. Ait Moyses : Cum parvulis nostris et senioribus pergemus, cum filiis et filiabus, cum ovibus et armentis : est enim solemnitas Domini Dei nostri.

10. Et respondit Pharao : Sic Dominus sit vobiscum, quomodò ego dimittam vos, et parvulos vestros : cui dubium est quòd pessimè cogitetis?

11. Non fiet ita, sed ite tantùm viri, et sacrificate Domino : hoc enim et ipsi petistis. Statimque ejecti sunt de conspectu Pharaonis.

12. Dixit autem Dominus ad Moysen : [b] Extende manum tuam super terram Ægypti ad locustam, ut ascendat super eam, et devoret omnem herbam, quæ residua fuerit grandini.

Egipcios, y hecho en ellos mis señales : y sepais, que yo soy el Señor.

3. Entraron pues Moysés y Aarón á Pharaón, y le dijeron : Esto dice el Señor Dios de los Hebreos : ¿Hasta cuándo no quieres sujetarte [1] á mí? Deja ir á mi pueblo, para que me ofrezca sacrificio.

4. Pero si todavia resistes, y no quieres dejarle ir : mira que mañana introduciré langosta en tus términos :

5. La cual cubrirá la superficie de la tierra, de manera que nada de ella aparezca, sino que sea comido lo que hubiere quedado del granizo. Porque roerá todos los árboles que brotan [2] en los campos.

6. Y llenarán tus casas [3], y las de tus siervos, y las de todos los Egipcios : cuanta nunca vieron tus padres y abuelos, desde que nacieron sobre la tierra hasta este dia. Y se apartó, y salió de con Pharaón.

7. Y los siervos de Pharaón le dijeron : ¿Hasta cuándo sufriremos este escándalo [4]? Deja ir á esos hombres para que sacrifiquen al Señor su Dios. ¿No ves que ha perecido Egipto?

8. Y volvieron á llamar á Moysés y á Aarón delante de Pharaón : el cual les dijo : Id, sacrificad al Señor vuestro Dios : ¿quiénes son los que han de ir?

9. Dijo Moysés : Iremos con nuestros niños y ancianos, con nuestros hijos é hijas, con nuestras ovejas y ganados mayores : porque es una solemnidad [5] del Señor nuestro Dios.

10. Y respondió Pharaón : Así sea [6] el Señor con vosotros, como yo os dejaré á vosotros y á vuestros niños : ¿quién duda que pensais pésimamente?

11. No será así, mas id solamente los hombres, y sacrificad al Señor : pues esto es lo que vosotros mismos habeis pedido [7]. Y al punto fueron echados de la vista de Pharaón.

12. Mas el Señor dijo á Moysés : Extiende tu mano sobre la tierra de Egipto á la langosta, para que suba sobre ella, y devore toda la yerba, que haya quedado del granizo.

1 MS. 7. *No te quieres domellar.* El Hebreo לענת *arrepentirte delante de mí,* doblar ese corazon. Los LXX, ἐντραπῆναί με, *respetarme?*

2 MS. 3. *Que vos hermollecen.*

3 Mordian á los hombres, y los hacian morir, como lo dice expresamente el Espíritu Santo en el *Libro de la Sabiduría* XVI, 9.

4 ¿Sufriremos que este sea la causa de nuestra ruina? El Hebreo עד־מתי יהיה זה לנו למוקש, *¿hasta cuando nos ha de ser este* Moysés *de lazo?* La palabra *escandalo* en la Vulgata se puede referir, ó á los Israelitas, á quienes miraban como causa de los males que padecian, ó á los mismos males; ó á Moysés y á Aarón, como ministros ó instrumentos, de que Dios se valia para enviarlos.

5 Á estas asistian todos, sin distincion de sexos ni edades, á no hallarse impedidos por enfermedad, ó por otra necesidad muy urgente y grave.

6 Esta es una imprecacion irónica y llena de burla, con la que daba á entender claramente, que no pensaba de ningun modo permitir, que salieran á sacrificar al Señor. En el *lib. III Reg.* XXI, 10 se lee otra expresion semejante de Nabóth.

7 Pharaón, que con tanta facilidad habia quebrantado todas las leyes de la religion y de la justicia, no teme faltar

a Sap. XVI, 9. — *b* Psalm. CIV, 34.

13. Et extendit Moyses virgam super terram Ægypti : et Dominus induxit ventum urentem tota die illa et nocte : et mane facto, ventus urens levavit locustas.

14. Quæ ascenderunt super universam terram Ægypti : et sederunt in cunctis finibus Ægyptiorum innumerabiles, quales ante illud tempus non fuerant, nec posteà futuræ sunt.

15. Operueruntque universam superficiem terræ, vastantes omnia. Devorata est igitur herba terræ, et quidquid pomorum in arboribus fuit, quæ grando dimiserat : nihilque omnino virens relictum est in lignis et in herbis terræ, in cuncta Ægypto.

16. Quamobrem festinus Pharaon vocavit Moysen et Aaron, et dixit eis : Peccavi in Dominum Deum vestrum, et in vos.

17. Sed nunc dimittite peccatum mihi etiam hac vice, et rogate Dominum Deum vestrum, ut auferat à me mortem istam.

18. Egressusque Moyses de conspectu Pharaonis, oravit Dominum.

19. Qui flare fecit ventum ab occidente vehementissimum, et arreptam locustam projecit in mare Rubrum : non remansit ne una quidem in cunctis finibus Ægypti.

20. Et induravit Dominus cor Pharaonis, nec dimisit filios Israël.

21. Dixit autem Dominus ad Moysen : [a] Extende manum tuam in cœlum : et sint tenebræ super terram Ægypti, tam densæ ut palpari queant.

22. Extenditque Moyses manum in cœlum : et factæ sunt tenebræ horribiles in universa terra Ægypti tribus diebus.

13. Y extendió Moysés la vara sobre la tierra de Egipto : y el Señor envió un viento abrasador [1] todo aquel dia y noche : y venida la mañana, el viento abrasador levantó langostas.

14. Las cuales subieron sobre toda la tierra de Egipto : y se sentaron en todos los términos de los Egipcios innumerables, cuales no habia habido hasta aquel tiempo, ni despues ha de haber.

15. Y cubrieron toda la superficie de la tierra, talándolo todo. Fué por tanto devorada la yerba de la tierra, y cuantas frutas hubo en los árboles [2], que habia dejado el granizo : y no quedó absolutamente cosa verde en los árboles ni en las yerbas de la tierra, en todo Egipto.

16. Por lo cual Pharaón presuroso llamó á Moysés y á Aarón, y les dijo : He pecado contra el Señor vuestro Dios, y contra vosotros.

17. Mas perdonadme ahora el pecado aun esta vez, y rogad al Señor Dios vuestro, que aparte de mí esta muerte [3].

18. Y despues que salió Moysés de la presencia de Pharaón, oró al Señor.

19. El cual hizo soplar un viento muy recio de Occidente [4], y arrebatando la langosta, la arrojó en el mar Rojo [5] : no quedó ni una sola en todos los términos de Egipto.

20. Y endureció el Señor el corazon de Pharaón, y no dejó ir á los hijos de Israël.

21. Y dijo el Señor á Moysés : Extiende tu mano hácia el cielo : y haya tinieblas sobre la tierra de Egipto tan densas, que se puedan palpar [6].

22. Y extendió Moysés la mano hácia el cielo : y hubo tinieblas horribles en toda la tierra de Egipto por tres dias.

aquí además á la verdad. Moysés, cuando le pidió permiso para ir al desierto á sacrificar, jamás habia separado los hombres de las mujeres y niños.

1 La voz hebréa קדים, se interpreta comunmente *viento oriental,* el Solano. Los LXX, νότον, *de mediodía.* Participaba sin duda de uno y otro : *Euronotus, Sudueste :* siendo uno mismo en los efectos de abrasarlo todo, y propio para formar y transportar esta nube de langosta, que cubriese y asolase toda la tierra de Egipto.

2 Esto acaeció al fin de febrero, ó principios de marzo, y en una tierra situada bajo un clima tan ardiente como el Egipto, donde se recogia la cosecha de la cebada tan temprano, podia haber en los árboles no solamente flores, de donde habia de formarse la fruta, sino tambien la misma fruta adelantada y crecida.

3 Estas langostas, que acabarán con nosotros. Es una metonimia; porque no solamente talaban los campos, sino que entrándose por las casas, mordian á los hombres, causándoles muy agudos dolores, y aun muerte, como dejamos notado. En el texto hebreo se lee אך הפעם, *solamente esta vez;* y despues se repite; *y que aparte de sobre mí* רק את המות הזה, *solamente esta muerte.*

4 El Hebréo רוח ים, y los LXX ἀπὸ θαλάσσης, *un viento de mar,* esto es, del Mediterráneo, que en frase de la Escritura significa la parte occidental; porque respecto á la tierra Santa está al Poniente. Pero aquí parece significarse un viento contrario, al que las trajo, y que soplando del Mediterráneo para arrancar y levantar la langosta del Egipto, y arrojarla en el mar Rojo, debia ser colateral del Norte y del Poniente; esto es, Norueste.

5 La Iduméa se extendia hasta el mar Rojo. Esaú, que fué el padre, el fundador y el primer rey de los Iduméos, se llamaba *Edóm,* que quiere decir *rojo :* y habiendo dado este nombre á la Iduméa, como si dijéramos, *el terreno rojo;* no es extraño, que haya tomado el mismo nombre la mar, que baña sus costas.

6 Estas no se podian palpar por sí mismas, porque las tinieblas no son otra cosa que la privacion de la luz; sino por razon del aire, que se llenó de tan gruesos vapores y de nieblas tan densas, que se sentian en la cara y en las manos. Estas tinieblas eran acompañadas de espectros y figuras espantosas, que llenaban de horror á los Egipcios. Otras circunstancias, que hacian mas terrible esta plaga, se pueden ver en el *libro de la Sabiduría* XVII, 2 *y siguientes*

a Psalm CIV, 24

23. [a] Nemo vidit fratrem suum, nec movit se de loco in quo erat: [b] ubicumque autem habitabant filii Israël, lux erat.

24. Vocavitque Pharao Moysen et Aaron, et dixit eis: Ite, sacrificate Domino: oves tantùm vestræ et armenta remaneant, parvuli vestri eant vobiscum.

25. Ait Moyses: Hostias quoque et holocausta dabis nobis, quæ offeramus Domino Deo nostro.

26. Cuncti greges pergent nobiscum: non remanebit ex eis ungula: quæ necessaria sunt in cultum Domini Dei nostri: præsertim cùm ignoremus quid debeat immolari, donec ad ipsum locum perveniamus.

27. Induravit autem Dominus cor Pharaonis, et noluit dimittere eos.

28. Dixitque Pharao ad Moysen: Recede à me, et cave ne ultrà videas faciem meam: quocumque die apparueris mihi, morieris.

29. Respondit Moyses: Ita fiet ut locutus es, non videbo ultrà faciem tuam.

23. Ninguno vió á su hermano [1], ni se movió del lugar en que estaba: pero donde quiera que habitaban los hijos de Israél, habia luz.

24. Y llamó [2] Pharaón á Moysés y á Aarón, y les dijo: Id, sacrificad al Señor: queden solamente vuestras ovejas y ganados mayores, vuestros niños vayan con vosotros.

25. Moysés respondió: Nos darás tambien hostias y holocaustos, que ofrezcamos al Señor nuestro Dios.

26. Todos los ganados irán con nosotros: no quedará de ellos ni una pesuña: las cuales cosas son necesarias para el culto del Señor nuestro Dios: mayormente que no sabemos, que es lo que se ha de inmolar, hasta que lleguemos al mismo lugar.

27. Mas el Señor endureció el corazon de Pharaón, y no quiso dejarlos ir.

28. Y dijo Pharaón á Moysés: Retírate de mí, y guárdate de ver mas mi rostro: en cualquier dia que comparecieres delante de mí, morirás.

29. Respondió Moysés: Así será como has dicho [3], no veré [4] mas tu rostro.

CAPÍTULO XI.

Manda Dios á Moysés, que despojen á los Egipcios. Se anuncia y describe la muerte de los primogénitos, que fué la décima y última plaga con que Dios los castigó.

1. Et dixit Dominus ad Moysen: Adhuc una plaga tangam Pharaonem et Ægyptum, et post hæc dimittet vos, et exire compellet.

2. Dices [c] ergò omni plebi, ut postulet vir

1. Y dijo el Señor [5] á Moysés: Todavía tocaré á Pharaón y á Egipto con una plaga, y despues de esto os dejará ir, y estrechará á salir.

2. Dirás [6] pues á todo el pueblo, que cada uno

1 Esto es, no se veian los unos á los otros, por la obscuridad grande en que estaban, y por el temor de caer ó de precipitarse, si se movian, y por otra parte los espectros ó fantasmas que veian, y que los tenian llenos de terror y espanto, les servian como de cadenas, para que no pudieran dar ni un paso hácia ningun lado; y así estuvieron sin moverse de un sitio por espacio de tres dias. Ni podian tampoco servirse de fuego ó de luz artificial para ahuyentar esta terrible obscuridad; porque si pretendian encenderlo, este mismo vapor frio y húmedo, de que estaba lleno el aire, lo apagaba en el mismo instante, como vemos que se apaga una luz en los pozos muy profundos.

2 Esto se entiende despues de la obscuridad y tinieblas de los tres dias; y esto lo hizo, sin que ninguno se lo sugeriese, por temor de otras mayores calamidades y desastres. Las plagas y castigos se aumentaban, al paso que crecia y se fortificaba la dureza de Pharaón y de sus cortesanos. Las cuatro primeras fueron mas benignas y suaves en comparacion de las que se siguieron despues; todos los elementos conspiraron contra los Egipcios; y Dios se sirvió de los animales mas viles y despreciables, para quebrantar y doblar la inflexible obstinacion de Pharaón.

3 MS. 7. *Derecho fablaste.*

4 Sino es que tú me volvieres á llamar; ó por mi voluntad y eleccion. Moysés en estas circunstancias hablaba como profeta, á quien Dios hizo conocer por divina revelacion, que todavía le llamaria Pharaón para concederle á él y á su pueblo el permiso de salir. Cap. XII, 31.

5 Hablándole intelectualmente; porque todavía no habia partido de la presencia de Pharaón. Moysés habiendo entendido por revelacion divina esta última plaga de la muerte de los primogénitos, se la intima á Pharaón, y despues lleno de enojo se retira y le deja, v. 9. Ya le habia dicho, que no volveria á ver su rostro, como se lee al fin del capítulo que precede. Y por aquí se ve, que lo que el Señor dijo á Moysés en este versículo, fué antes que saliera del palacio y en presencia del rey; y por consiguiente que estas palabras, y las que se siguen hasta el v. 4, son como un paréntesis entre las últimas del cap. que precede, y el v. 4 del presente; y que este v. 4, en que Moysés intima la última plaga á Pharaón, debe seguirse al último del cap. X, porque se contiene en él la razon, por la cual Moysés no habia de volver á ver el rostro á Pharaon.

6 Luego que salgas del palacio, ó de la presencia de Pharaón.

a Sap. XVII, 2. — *b* Sap. XVIII, 1. — *c* Suprà III, 22; infrà XII, 35.

ab amico suo, et mulier à vicina sua, vasa argentea et aurea.

3. Dabit autem Dominus gratiam populo suo coram Ægyptiis. [a] Fuitque Moyses vir magnus valdè in terra Ægypti, coram servis Pharaonis et omni populo.

4. Et ait: Hæc dicit Dominus: Media nocte egrediar in Ægyptum:

5. [b] Et morietur omne primogenitum in terra Ægyptiorum, à primogenito Pharaonis qui sedet in solio ejus, usque ad primogenitum ancillæ quæ est ad molam, et omnia primogenita jumentorum.

6. Eritque clamor magnus in universa terra Ægypti, qualis nec antè fuit, nec posteà futurus est.

7. Apud omnes autem filios Israël non mutiet canis ab homine usque ad pecus: ut sciatis quanto miraculo dividat Dominus Ægyptios et Israël.

8. Descendentque omnes servi tui isti ad me, et adorabunt me, dicentes: Egredere tu, et omnis populus qui subjectus est tibi: post hæc egrediemur.

9. Et exivit à Pharaone iratus nimis. Dixit autem Dominus ad Moysen: Non audiet vos Pharao, ut multa signa fiant in terra Ægypti.

10. Moyses autem et Aaron fecerunt omnia ostenta quæ scripta sunt, coram Pharaone. Et induravit Dominus cor Pharaonis, nec dimisit filios Israël de terra sua

pida á su amigo, y cada mujer á su vecina, alhajas de plata y de oro [1].

3. Y el Señor dará gracia [2] á su pueblo delante de los Egipcios. Y Moysés fué varon muy grande en la tierra de Egipto, á los ojos de los siervos de Pharaón y de todo el pueblo.

4. Y dijo [3]: Esto dice el Señor: Á la media noche saldré [4] por Egipto:

5. Y morirá todo primogénito en la tierra de los Egipcios, desde el primogénito de Pharaón que se sienta [5] en el trono de él, hasta el primogénito de la esclava que está á la muela [6], y todos los primogénitos de las bestias.

6. Y habrá grande clamor en toda la tierra de Egipto, cual nunca hubo, ni ha de haber despues.

7. Mas entre todos los hijos de Israél, desde el hombre hasta la bestia, no chistará [7] siquiera un perro; para que sepais con cuan grande milagro distinga [8] el Señor á los Egipcios y á Israél.

8. Y descenderán á mí todos estos tus siervos [9], y me adorarán [10], diciendo: Sal tú, y todo el pueblo que te está sometido: despues de esto saldremos.

9. Y muy enojado salió de con Pharaón. Y dijo el Señor á Moysés: No os oirá Pharaón, para que se multipliquen las señales en la tierra de Egipto.

10. Y Moysés y Aarón hicieron delante de Pharaón todos los prodigios [11], que quedan escritos. Y endureció el Señor el corazon de Pharaón, y no dejó ir de su tierra á los hijos de Israél.

1 Los LXX añaden καὶ ἱματισμόν, *y vestido*, que no se expresa aquí en la Vulgata, pero sí en el cap. siguiente, v. 35.

2 Como dueño, que es de los corazones de los hombres, hará que los miren con buenos ojos, y que les den cuanto les pidan. Los Israelitas tenian un buen pretexto para hacerlo, que era el sacrificio y fiesta solemne, que iban á celebrar al Señor en el desierto.

3 Dijo Moysés á Pharaón antes de salir de su presencia. Esto debe unirse con el último versículo del cap. X.

4 Por ministerio de mis Angeles, y haré que quiten la vida á todos los primogénitos, etc. Se duda si estos Angeles fueron buenos ó malos. Los Padres é Intérpretes se hallan divididos en resolver esta duda. Las razones por una y otra parte son del mayor peso; por lo que dejamos á cada uno la libertad de abrazar el partido que gustare. Véase á CALMET.

5 Que como príncipe jurado le ha de suceder en el trono; el presente por el futuro.

6 Los antiguos no tenian molinos de viento ni de agua, sino que se servian de sus esclavos para moler el grano en tahonas, las que movian á fuerza de brazos, dando vueltas á las piedras ó muelas. Algunas veces se servian tambien de jumentos para esta fatiga, y por esto en el Evangelio se llama *muela de asno*.

7 MS. 7. *No mesçerá perro su lengua.* FERRAR. *No aguzará.* Esta es una fórmula proverbial. El Hebréo לא יהרע־כלב, *no moverá perro* su lengua, ni contra hombre ni contra otro animal; con lo que se significa la grande quietud y silencio que habria entre los Israelitas, de manera que ni aun se oiria la voz de un perro, el cual al menor ruido se despierta, y comienza á ladrar.

8 Haga distincion entre los Egipcios é Israelitas.

9 Moysés sabia bien, que el mismo Pharaón seria el primero que le meteria priesa para salir; mas por respeto no lo dice.

10 Postrados me instarán á que salga.

11 Los Hebréos creen que estas diez plagas duraron un año entero; pero esta opinion no se puede conciliar con los años y cronología de la vida de Moysés. Por lo que es mas verisímil y mas bien fundado el parecer de los que sienten, que solo duraron el espacio de un mes poco mas ó menos; esto es, desde mediados del mes *Adár*, que comprende la luna de febrero, hasta mediados del mes de Nisán, que del mismo modo corresponde á la de marzo. Del cap. XII, consta que los Hebréos salieron de Egipto en el mes de Nisán, que es en el que comenzaba para ellos el año sagrado.

a Eccli. XLV, 1. — *b* Infrà XII, 29.

CAPÍTULO XII.

Ceremonias con que los Hebréos han de comer el cordero Pascual. Muerte de todos los primogénitos de los Egipcios, quedando sin lesion los de los Hebréos. Pharaón y los suyos los obligan á que salgan cuanto antes de sus términos. Se llevan los despojos y riquezas de los Egipcios.

1. Dixit quoque Dominus ad Moysen et Aaron in terra Ægypti :
2. Mensis iste, vobis principium mensium : primus erit in mensibus anni.
3. Loquimini ad universum cœtum filiorum Israël, et dicite eis : Decima die mensis hujus tollat unusquisque agnum per familias et domos suas.
4. Sin autem minor est numerus ut sufficere possit ad vescendum agnum, assumet vicinum suum qui junctus est domui suæ, juxta numerum animarum quæ sufficere possunt ad esum agni.
5. Erit autem agnus absque macula, masculus, anniculus : juxta quem ritum tolletis et hœdum.
6. Et servabitis eum usque ad quartam decimam diem mensis hujus : immolabitque eum

1. Dijo[1] tambien el Señor á Moysés y á Aarón en la tierra de Egipto :
2. Este mes[2], para vosotros principio de meses : será el primero entre los meses del año[3].
3. Hablad á toda la congregacion de los hijos de Israél, y decidles : El dia décimo[4] de este mes tome cada uno[5] un cordero[6] por sus familias y casas[7].
4. Y si el número es menor de lo que pueda bastar para comer el cordero, tomará á su vecino que está junto á su casa, segun el número de almas que pueden bastar para comer el cordero.
5. Y el cordero será sin mancha[8], macho, de un año : conforme al cual rito tomaréis tambien un cabrito[9].
6. Y tendréislo guardado hasta el dia catorce de este mes : y toda la multitud[10] de

1 Esto es, *habia dicho.* Esto fué algunos dias antes de la salida de Egipto, como que eran necesarios para promulgar y prevenir, lo que aquí se ordena acerca del cordero Pascual, y para que todos los Hebréos se juntaran en la tierra de Gessén.

2 En que saldréis. Antes de esto el principio de los meses era el de Tisri, que cae en el equinoccio del otoño. El mes de que se habla aquí, es el que los Judios llaman *Nisán, ó Abíb,* que comienza con la luna de marzo. Porque el año de los Israelitas era lunar, ó compuesto de doce meses, que comenzaban y acababan con la luna. Quedó la disposicion del año civil segun el uso antiguo; pero se mudó el sagrado, que servia para arreglar las fiestas y las ceremonias de la religion. Dios fijó el principio de este año en el mes *Nisán*, que comienza hácia el equinoccio de la primavera y que como dejamos dicho corresponde á la luna de marzo. Quiso por tanto consagrar la memoria de la milagrosa salida de los Israelitas de Egipto, poniendo el mes, en que pasó este grande y señalado suceso, á la frente de los meses del año. La Escritura lo llama comunmente el *primer mes*, y á los siguientes el segundo, el tercero, y asi de los otros. El año civil llamado así, porque estaba destinado para los negocios civiles, comenzaba hácia el equinoccio del otoño. El primer mes de este año es llamado por los Judios *Tisri*, y corresponde á la luna de setiembre. Es el mismo que la Escritura llama el *séptimo mes* en el órden de las fiestas y de las ceremonias de la religion. El que desee una noticia cumplida de todo esto, puede consultar al benedictino PEDRO GUARIN en su *Gramática hebréa, tom. II, desde la pág.* 427; y tambien el MISCHNA, *tom. II,* ROSCH, HASCHANAH, *cap.* 1, *sect.* 1, *pág.* 300, en donde se da noticia de cuatro principios de años, que tenian los Judios.

3 Eclesiástico ó sagrado.

4 Cuatro dias antes que fuera sacrificado. De este modo tenian tiempo de prepararse para su viaje, disponiendo todo lo necesario para él, y para exhortarse mutuamente á dar gracias al Señor, porque los libraba de la dura esclavitud en que se hallaban; y juntamente podian observar si el cordero, que habian de sacrificar, tenia las calidades que pedia el Señor.

5 Cada padre de familias.

6 El Hebréo שה, que significa *cordero ó cabrito :* sobre lo cual véase la nota al v. 5.

7 En una misma casa podia haber muchas familias; y cada una de estas, si era numerosa, tenia y comia su cordero. Pero si no era crecida, esto es, que no constaba de suficiente número de personas para poder comer el cordero, que debia consumirse enteramente, convidaban y llamaban las que eran necesarias de la del vecino mas inmediato. No hay ley, que prescriba este número de personas; pero la costumbre habia introducido, que ni fuesen menos de diez, ni mas de veinte.

8 Perfecto תמים, como dice el Hebréo; esto es, sin defecto, sin deformidad ni enfermedad. Véase el *Levit.* XXII, 22, 23. *Macho,* como mas estimable que la hembra; y por consiguiente mas digno de ser ofrecido al Señor. *De un año,* quiere decir : que no excediera de un año; porque entonces dejaria ya de ser cordero : pero podia ser sacrificado menor de un año, con tal que tuviera ya ocho dias de nacido. *Levit.* XXII, 27.

9 Y en defecto de cordero podréis tomar un cabrito, que tenga las mismas cualidades, que se requieren en el cordero. No uno y otro á un mismo tiempo, como quieren algunos, sino uno de los dos, como se infiere de la palabra hebréa שה del v. 3, y mas expresamente se dice aquí en el mismo texto hebréo, donde se lee מן־הכבשים ומן־העזים תקחו *de los carneros y de las cabras tomaréis.* Donde la copulativa ו, como en la Vulgata el *et* se han de tomar por la disyuntiva *vel*, como lo expone S. AGUSTIN *in Exod. Quæst.* XLII.

9 MS. 3. *Todo el apannamiento.* Cada padre de familias en nombre de toda la familia. Es muy probable que

universa multitudo filiorum Israël ad vesperam.
7. Et sument de sanguine ejus, ac ponent super utrumque postem, et in superliminaribus domorum, in quibus comedent illum.
8. Et edent carnes nocte illa assas igni, et azymos panes cum lactucis agrestibus.
9. Non comedetis ex eo crudum quid, nec coctum aqua, sed tantùm assum igni : caput cum pedibus ejus et intestinis vorabitis.
10. Nec remanebit quidquam ex eo usque mane : si quid residuum fuerit, igne comburetis.
11. Sic autem comedetis illum : Renes vestros accingetis, et calceamenta habebitis in pedibus, tenentes baculos in manibus, et comedetis festinanter : est enim Phase (id est transitus) Domini.
12. Et transibo per terram Ægypti nocte

los hijos de Israél lo inmolará por la tarde[1]
7. Y tomarán de su sangre, y pondrán sobre los dos postes[2], y sobre los dinteles de las casas, en que lo comieren.
8. Y en aquella noche comerán las carnes asadas[3] al fuego, y panes ázymos[4] con lechugas silvestres[5].
9. No comeréis de él nada crudo[6], ni cocido[7] en agua, sino solo asado al fuego : comeréis la cabeza con sus piés é intestinos[8].
10. Y no quedará nada de él para la mañana : si sobrare alguna cosa, la quemaréis al fuego.
11. Y lo comeréis de esta manera : Ceñiréis vuestros lomos, y tendréis zapatos en los piés[9] y báculos en las manos, y lo comeréis apresuradamente[10] : porque es la Phase[11] (esto es el paso) del Señor.
12. Y pasaré aquella noche por la tierra de

aun despues de haber entrado el pueblo de Israél en la tierra prometida, y de haber sido instituidos los sacerdotes de Aarón, se conservó en los padres de familias el privilegio de sacrificar el cordero de la Pascua. PHILO, *lib. III de vita Mosis,* et *lib. de Decalogo.* Pero debe notarse, que los Hebréos despues de la destruccion del templo, dejaron enteramente de sacrificar el cordero Pascual.

1 Es á saber, al fin del dia catorce. El Hebréo בין הערבים, *entre las dos tardes,* esto es, entre el mediodia y el ponerse el sol. Los Hebréos antiguos no usaban horas, sino que dividian el dia claro ó natural, en mañana, mediodia y tarde, *Psalm.* LIV, 18. *Daniel,* VI, 10. Al mediodia y á la tarde, les daban nombres duales, como si dijéramos *dos medios dias, dos tardes :* por cuanto bajo del mediodia se comprendian dos horas antes del verdadero punto meridiano, y dos despues. La primera tarde comenzaba en el punto preciso de la declinacion del sol despues de mediodia; y la segunda, cuando se ponia. En este espacio debia ser sacrificado el cordero. Y como la hora de nona, que son entre ellos las tres despues de mediodia, era la mitad de la primera tarde, los Judios comenzaban á disponer el sacrificio en esta hora. JOSEPH. *de bello Judaic. lib.* VII, *cap.* 17 : ἀπὸ ἐννάτης ὥρας μέχρι ἑνδεκάτης, *desde la hora nona hasta la undécima.* Pero no le asaban hasta despues de puesto el sol para comerlo de noche.

2. C. R. *En los dos postes, y en los bates.* MS. 3. *El batiente.* MS. 7. *A los batideros.*

3 Los Hebréos cocian ordinariamente las carnes de las víctimas. *I Reg.* II, 13, 14. Pero esta costumbre, que era comun, no se guardaba en el cordero Pascual que comian asado, como expresamente lo dice el mismo texto.

4 Estos se hicieron sin levadura, porque no hubo tiempo para esperar que fermentase la masa; y porque así eran mas desabridos y de menos alimento. Por esta razon se llaman *panes de afliccion* en el *Deut.* XVI. 3. Estos se comenzaban á comer con el cordero Pascual, y así se continuaba por espacio de siete dias hasta ponerse el sol en el dia séptimo de la solemnidad ó hasta el veinte y uno del mes de Nisán.

5 El Hebréo על־מררים, *con amarguras :* ó como si dijera, con yerbas amargas, cual es la chicoria silvestre. Todo esto servia para representarles el estado de afliccion y de amargura, en que estaban, cuando el Señor los sacó de Egipto.

6 Porque los Gentiles y bárbaros acostumbraban comer crudas las carnes.

7 MS. 3. *Nin cocho.* Para esto necesitaban de mas tiempo, y ellos no debian perderlo, sino darse priesa, y estar prontos para la marcha.

8 *E intestinos :* esto es, lo que se come y no se debia ofrecer á Dios. MS. *Con los hinojos é con lo menudo.* Despues de haberlo bien lavado todo, lo asaréis para comerlo; pero de manera que no quede nada para otro dia, no sea que se corrompa, ó sea profanado despues de vuestra partida; y así si sobrare algo, le habeis de quemar al fuego. Los LXX añaden aquí ὀστοῦν οὐκ συντρίψετε ἀπ' αὐτοῦ, **hueso no quebrantaréis de él**, como se lee en el v. 46.

9 El pueblo en Egipto no usaba calzado particularmente dentro de las casas; pero cuando salia fuera, ó en algun viaje, por lo comun gastaba sandalias.

10 FERRAR. *Con apresuranza.* Todas estas disposiciones son propias de los que se debian preparar para emprender un largo y penoso viaje. Por esta misma razon se cree tambien que lo comieron en pié. Así lo afirma PHILÓN *in lib. de Cain et Abel.*

11 En Hebréo פסח, y en Caldéo פסחא, *tránsito, paso,* ó mas bien *salto;* como si dijera : Porque se acerca la hora, en que el Ángel del Señor pasará ó saltará de una casa á otra en la tierra de Egipto, para acabar con los primogénitos, y en que vosotros debeis tambien pasar por el mar Rojo á la tierra de Chanaán. En este sentido lo explica S. AGUST. *Tract.* LV *in Joann. Deuter.* XVI, 1. Se pueden tambien explicar las palabras : *Es la Phase del Señor,* en este sentido : *Es la víctima* sacrificada, con cuya sangre despues que estaban rociadas las puertas de las casas de los Israelitas, pasaba el Ángel del Señor sin causar en ellas el menor daño al tiempo mismo que entrando en las de los Egipcios, quitaba la vida á todos los primogénitos.

illa, percutiamque omne primogenitum in terra Ægypti ab homine usque ad pecus: et in cunctis diis Ægypti faciam judicia, ego Dominus.

13. Erit autem sanguis vobis in signum in ædibus in quibus eritis: et videbo sanguinem, et transibo vos: nec erit in vobis plaga disperdens quando percussero terram Ægypti.

14. Habebitis autem hunc diem in monumentum: et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.

15. Septem diebus azyma comedetis: in die primo non erit fermentum in domibus vestris: quicumque comederit fermentatum, peribit anima illa de Israël, á primo die usque ad diem septimum.

16. Dies prima erit sancta atque solemnis, et dies septima eadem festivitate venerabilis: nihil operis facietis in eis, exceptis his quæ ad vescendum pertinent.

Egipto, y heriré de muerte á todo primogénito en la tierra de Egipto, desde el hombre hasta la bestia: y en todos los dioses de Egipto haré juicios [1], yo el Señor.

13. Y la sangre os será por señal en las casas en donde estuviéreis: y veré la sangre y pasaré mas allá [2] de vosotros: ni habrá en vosotros la plaga destruidora cuando hiriere á la tierra de Egipto.

14. Y tendréis á este dia por monumento [3]: y lo celebraréis solemne al Señor en vuestras generaciones con culto perpetuo.

15. Por espacio de siete dias comeréis panes ázymos: desde el primer dia no habrá levadura en vuestras casas: todo el que comiere pan con levadura, desde el primer dia hasta el séptimo, aquella alma perecerá [4] de Israél.

16. El primer dia será santo y solemne, y el dia séptimo será venerado con igual solemnidad: ninguna obra haréis en ellos, exceptuadas las que pertenecen al comer [5].

1 Esto es, castigos. Se cree que al mismo tiempo fueron derribados por tierra todos los ídolos de los Egipcios: y S. Jerónimo añade, *de 42 mansion. Epist. ad Fabiol.* que todos los templos fueron destruidos, ó con terremotos, ó con rayos y fuego del cielo. Algunos lo entienden tambien de las personas mas distinguidas por sus empleos y autoridad, las que algunas veces son nombradas *Dii*, ó *Elohim*.

2 Pasaré de largo sin haceros mal como á los otros.

3 Como una ceremonia y religioso recuerdo destinado para advertiros perpetuamente la proteccion visible, que yo os he dado. Todo lo dicho hasta aquí denota la manera y ceremonias con que debian sacrificar el cordero Pascual esta primera vez en Egipto. Lo que se sigue, pertenece á las de la fiesta solemne, que se debia celebrar todos los años, y en la que, como dejamos notado, se practicaban muchas de las que se prescriben para esta misma solemnidad. Aquellas palabras *con culto perpetuo*, se usan en la Escritura, cuando no se señala tiempo determinado. S. Pablo, *Hebr.* xi, 28, nos enseña, *que por la fe celebró Moysés la Pascua, y que hizo la aspersion de la sangre del cordero, para que el Angel que quitaba la vida á todos los primogénitos, no tocase á los Israelitas*. Este grande caudillo, instruido con luz del cielo de los misterios de la nueva alianza, adoró profundamente por medio de su fe el augusto misterio del sacrificio del Mesías, que se ocultaba bajo del velo de esta ceremonia de religion. El cordero Pascual es efectivamente una imágen de Jesucristo tan viva y tan perfecta, que los Apóstoles mismos hicieron de él una aplicacion expresa al Señor. *Jesucristo*, dice S. Pedro, *I Epist.* i, 19; ii, 22, *es el cordero sin mancilla y sin defecto, que no cometió ningun pecado, ni de su boca salió jamás alguna palabra engañosa*. Entró el Señor en Jerusalem el dia décimo del mes primero, que era en el que se debia preparar la Pascua, *y fué allí sacrificado* el dia catorce, *como nuestro cordero Pascual, I Cor.* v, 7, á la hora misma en que lo fué el Cordero, que lo figuraba. Su sangre fué derramada; pero no se le quebrantó ninguno de sus huesos, porque despues de haber roto las piernas á los dos ladrones que fueron crucificados á su lado, cuando llegaron al Señor, viéndole muerto, no le rompieron las piernas. Joann. xix, 36. Todos los que hemos sido rociados con su sangre, somos purificados del pecado, y quedamos libres de la esclavitud del demonio. Renovamos la memoria de este sacrificio y de nuestra libertad, siempre que comemos su Carne, conforme al mandamiento, que él mismo nos dejó, cuando dijo: *Haced esto en memoria de mí, I Cor.* xi, 24. Pero esta Carne, que da vida á las almas, debe ser comida en una misma casa, que es la Iglesia católica, la verdadera familia del Padre celestial. Todo extranjero, todo profano, todo corazon, que no esté circuncidado, todo hombre, que no se haya purificado de la vieja levadura de la malicia y de la corrupcion, *II Cor.* v, 7, 8, es excluido de este divino banquete. Es necesario para ser admitido á él, presentarse *con los panes cenceños de la pureza y de la verdad*, con las lechugas amargas de la mortificacion, y con aquella saludable tristeza, que siente un alma que ama á Dios, á vista de sus faltas pasadas, y de sus imperfecciones y tibiezas presentes. Últimamente se necesita estar en traje y en disposicion de caminante; esto es, renunciar al siglo caduco en que vivimos, y no suspirar sino por los bienes eternos de la verdadera tierra de los vivientes, que nos está prometida.

4 MS. 3. *Será tajada.* Esta accion, aunque en sí parezca leve, se castigaba con pena de muerte que esto significa *perecer*, ó *ser cortado* de Israél, á que sentenciaban los jueces al que la hacia; por cuanto despues de esta declaracion se violaba un misterio y precepto del Señor. Otros interpretan estas palabras de una especie de excomunion, por la cual se separaba al transgresor del cuerpo y congregacion del pueblo de Israél, y así quedaba privado de todos los privilegios y prerogativas que pertenecian á los Israelitas, y era mirado por todos ellos como un extraño. Véase la nota al cap. xvii, 14.

5 Se ve por estas palabras que la observancia de esta solemnidad no pedia tanto rigor como la del sábado, en el que no era permitido ni aun disponer lo que era necesario para comer. Cap. xvi, 23. Los cinco dias intermedios podian emplearse en obras serviles.

17. Et observabitis azyma: in eadem enim ipsa die educam exercitum vestrum de terra Ægypti, et custodietis diem istum in generationes vestras ritu perpetuo.

18. [a] Primo mense, quarta decima die mensis ad vesperam, comedetis azyma, usque ad diem vigesimam primam ejusdem mensis ad vesperam.

19. Septem diebus fermentum non invenietur in domibus vestris: qui comederit fermentatum, peribit anima ejus de cœtu Israël, tam de advenis quàm de indigenis terræ.

20. Omne fermentatum non comedetis: in cunctis habitaculis vestris edetis azyma.

21. Vocavit autem Moyses omnes seniores filiorum Israël, et dixit ad eos: Ite tollentes animal per familias vestras, et immolate Phase.

22. [b] Fasciculumque hyssopi tingite in sanguine qui est in limine, et aspergite ex eo superliminare, et utrumque postem: nullus vestrûm egrediatur ostium domûs suæ usque mane.

23. Transibit enim Dominus percutiens Ægyptios: cùmque viderit sanguinem in superliminari, et in utroque poste, transcendet ostium domûs, et non sinet percussorem ingredi domos vestras et lædere.

24. Custodi verbum istud legitimum tibi et filiis tuis usque in æternum.

25. Cùmque introieritis terram, quam Dominus daturus est vobis ut pollicitus est, observabitis ceremonias istas.

26. Et cùm dixerint vobis filii vestri: Quæ est ista religio?

27. Dicetis eis: Victima transitûs Domini est, quando transivit super domos filiorum Israël in Ægypto, percutiens Ægyptios, et do-

17. Y observaréis los ázymos [1]: porque en este mismo dia [2] sacaré vuestro ejército de la tierra de Egipto, y observaréis este dia con un culto perpetuo en vuestras generaciones.

18. En el mes primero, el dia catorce del mes por la tarde, comeréis los ázymos, hasta el dia veinte y uno del mismo mes por la tarde.

19. Por espacio de siete dias no se hallará levadura [3] en vuestras casas: el que comiere [4] pan con levadura, perecerá su alma de la congregacion de Israél, bien sea extranjero ó bien natural de la tierra.

20. Ninguna cosa comeréis con levadura: comeréis ázymos en todas vuestras habitaciones.

21. Y llamó Moysés á todos los ancianos de Israél, y díjoles: Id y tomad el animal [5] por vuestras familias, é inmolad la Pascua.

22. Y mojad un manojo de hysopo [6] en la sangre [7] que está en el umbral, y rociad con ella el dintel, y los dos postes: ninguno de vosotros salga de la puerta de su casa hasta la mañana.

23. Porque pasará el Señor hiriendo á los Egipcios: y luego que viere la sangre en el dintel, y en los dos postes, pasará la puerta de la casa, y no dejará al castigador entrar en vuestras casas y hacer daño.

24. Guarda este mandato que ha de ser como una ley [8] para tí y para tus hijos por siempre jamás.

25. Y luego que entráreis en la tierra, que el Señor os ha de dar como lo tiene prometido, observaréis estas ceremonias.

26. Y cuando os preguntaren vuestros hijos: ¿Qué rito es este?

27. Les responderéis: Es la víctima del paso del Señor, cuando pasó sobre las casas de los hijos de Israél en Egipto, hiriendo á los Egip-

1 Los dias en que no se come pan con levadura, que se llamaban *ázymos*, ó *fiesta de los ázymos*.

2 El Hebréo כי בעצם היום הזה, *porque en el cuerpo*, ó *en el hueco de este dia*, os saqué, ú os sacaré, etc. Lo que denota la mañana. el mediodia, ú otra hora. Véase la nota al *cap.* vii, 13 *del Génes.*

3 Son tan supersticiosos en esto los Judíos aun el dia de hoy que el padre de familias en la noche que precede á la vigilia de la Pascua, despues de hacer oracion enciende una vela de cera, y registra por toda la casa y por todos los aposentos, alacenas y arcas de ella. si por casualidad se encuentra en alguna parte pan con levadura. Véase lo que notamos al v. 6 *del cap.* xvi de S. Mateo.

4 Todos los circuncidados estaban sujetos á esta ley, esclavos, libres, extranjeros ó naturales. Por *extranjeros* entiende Moysés, los que no siendo Hebréos de origen, habian abrazado su religion, y vivian entre ellos, á los que llamaban *prosélitos de justicia. Los prosélitos de domicilio* prometian solemnemente á presencia de testigos el guardar los mandamientos de Dios intimados á Adám y á Noé. Y con estos podian habitar los Hebréos.

5 El Hebréo צאן, y los LXX πρόβατον, *la oveja*; pero se entiende del cordero ó del cabrito.

6 MS. 3, y Ferrar. *De orégano*. Otros *de romero. Menoch.*

7 El Hebréo בסף, *en un barreño*. En este se recogia la sangre del cordero degollado que se ponia en el umbral de la puerta, y de él se tomaba para rociar con el hisopo sus postes y dintel.

8 Inviolable. El Señor instituyó las fiestas ó solemnidades, para que se perpetuara y conservara la memoria de los beneficios que hace á los mortales. Los Judíos no llevaban sus hijos al templo hasta que tenian doce años. Luc. ii, 42. Desde esta edad comenzaban á comer del Cordero Pascual, y de las otras viandas que habian sido ofrecidas al Señor en los sacrificios que le hacian conforme á su Ley

a Levit. xxiii, 5. Num. xxviii, 16.— *b* Hebr. xi, 28.

mos nostras liberans. Incurvatusque populus adoravit.

28. Et egressi filii Israël fecerunt sicut præceperat Dominus Moysi et Aaron.

29. Factum est autem in noctis medio, ᵃpercussit Dominus omne primogenitum in terra Ægypti, à primogenito Pharaonis, qui in solio ejus sedebat, usque ad primogenitum captivæ quæ erat in carcere, et omne primogenitum jumentorum.

30. Surrexitque Pharao nocte, et omnes servi ejus, cunctaque Ægyptus : et ortus est clamor magnus in Ægypto : neque enim erat domus in qua non jaceret mortuus.

31. Vocatisque Pharao Moyse et Aaron nocte, ait : Surgite et egredimini à populo meo, vos et filii Israël : ite, immolate Domino sicut dicitis.

32. Oves vestras et armenta assumite ut petieratis, et abeuntes benedicite mihi.

33. Urgebantque Ægyptii populum de terra exire velociter, dicentes : Omnes moriemur.

34. Tulit igitur populus conspersam farinam antequàm fermentaretur : et ligans in palliis, posuit super humeros suos.

35. ᵇ Feceruntque filii Israël sicut præceperat Moyses : et petierunt ab Ægyptiis vasa argentea et aurea, vestemque plurimam.

36. Dominus autem dedit gratiam populo coram Ægyptiis ut commodarent eis : et spoliaverunt Ægyptios.

cios, y dejando salvas nuestras casas. Y encorvado el pueblo adoró [1].

28. Y habiendo salido los hijos de Israél, hicieron como el Señor habia mandado á Moysés y á Aarón.

29. Y aconteció que á la mitad de la noche, hirió el Señor á todo primogénito en la tierra de Egipto, desde el primogénito de Pharaón, que se sentaba [2] en su trono, hasta el primogénito de la esclava que estaba en la cárcel [3], y á todo primogénito de las bestias.

30. Y levantóse Pharaón de noche, y todos sus siervos, y todo Egipto : y movióse un grande clamor en Egipto : porque no habia casa en donde no hubiese un muerto [4].

31. Y Pharaón habiendo llamado de noche [5] á Moysés y á Aarón, les dijo : Levantaos [6] y salid de mi pueblo, vosotros y los hijos de Israél : id. sacrificad al Señor como decis.

32. Tomad vuestras ovejas y ganados mayores como lo habeis demandado, y al partiros bendecidme [7].

33. Y los Egipcios estrechaban al pueblo para que saliese prontamente [8] de la tierra, diciendo : Moriremos todos.

34. Tomó pues el pueblo la harina [9] amasada antes que se le pusiese levadura : y envolviéndola en los mantos, púsola sobre sus hombros.

35. É hicieron los hijos de Israél como habia mandado Moysés : y pidieron á los Egipcios alhajas de plata y oro, y muchísimos vestidos.

36. Y el Señor dió gracia al pueblo delante de los Egipcios para que les prestasen : y despojaron [10] á los Egipcios.

1 Al Señor. El pueblo, luego que oyó estas órdenes que el Señor le daba por boca de Moysés, se postró en tierra, y le adoró en señal de la sumision con que las recibia todas.

2 Que algun dia debia sentarse, y sucederle en el trono. Así la version Caldaica.

3 El Hebréo בבית הבור, *en casa de la cárcel*, porque encerrados los esclavos eran obligados á dar vueltas á las muelas ó piedras con que molian el trigo. Véase el cap. XI, 5.

4 El P. Calmet *in Exod.* XII, 12 pretende, apoyado en este lugar que la palabra *primogénitos* no se debe tomar literalmente y en su propia significacion, sino figuradamente por las personas mas señaladas de cada casa, dando por razon que no parece verisímil, que en todas ellas hubiese primogénitos en su propio sentido, y confirmando su opinion con varios lugares de la historia sagrada y profana, en que se toma en sentido trasladado, y se llaman *primogénitos*, las personas mas ilustres de una casa : y no solamente esto, sino que aun las cosas adversas, cuando sobresalen en su género, se nombran del mismo modo, como en Isai, XIV, 30 : *Los primogénitos de los pobres*, para significar los mas miserables de ellos : y en Job XVIII, 13 : *La muerte la primogénita*, por la mas terrible y rigorosa. Pero esta expresion que se debe entender en el mismo sentido, en que se dice en S. Juan XII, 19: *Ved que todo el mundo se va en pos de él*, no nos debe obligar á abandonar el sentido literal. El Señor, para perpetua memoria de esta maravilla que obró en favor de su pueblo, mandó cap. XIII, 1 que le fuesen consagrados todos los primogénitos que naciesen en él : y si esta consagracion no nos ofrece otra idea que la de que tomemos en su propia significacion aquella palabra ; parece que tampoco debe tomarse en otra en la maravilla que por ella era representada. Puede tambien interpretarse *no habia casa*, apenas habia casa, como se entienden semejantes expresiones en otros lugares de la Escritura.

5 Véase lo que dejamos ya notado sobre estas palabras en el cap. X, 29.

6 Daos priesa á salir : salid sin perder tiempo.

7 Esto es, rogad por mí. — 8 MS. 7. *Afincadamente*.

9 Se ve que tenian designio de cocer pan, y llevarlo para el camino ; pero la priesa que les dieron para que se fuesen cuanto antes, no les dió lugar á ello, y así tuvieron que cargar con la harina amasada. Véase el v. 39.

10 Dios, que es dueño de los bienes de todos los hombres, y que los reparte como y cuando quiere, y los quita á los unos para darlos á los otros, trasladó á los Hebréos el dominio que tenian los Egipcios sobre los muebles y alha-

a Suprà XI, 5. Sap. XVIII, 11. — *b* Supra XI, 2. Psalm. CIV, 37.

37. Profectique sunt filii Israël de Ramesse in Socoth, sexcenta ferè millia peditum virorum, absque parvulis.

38. Sed et vulgus promiscuum innumerabile ascendit cum eis, oves et armenta et animantia diversi generis multa nimis.

39. Coxeruntque farinam, quam dudum de Ægypto conspersam tulerant : et fecerunt subcinericios panes azymos : neque enim poterant fermentari cogentibus exire Ægyptiis, et nullam facere sinentibus moram : nec pulmenti quidquam occurrerat præparare.

40. Habitatio ᵃ autem filiorum Israël qua manserunt in Ægypto, fuit quadringentorum triginta annorum.

41. Quibus explet s, eadem die egressus est omnis exercitus Domini de terra Ægypti.

42. Nox ista est observabilis Domini, quando eduxit eos de terra Ægypti : hanc observare debent omnes filii Israël in generationibus suis.

37. Y partieron los hijos de Israél de Ramesés [1] á Socóth [2], cerca de seiscientos mil hombres [3] de á pié, sin contar los niños.

38. Y tambien subió con ellos revuelto innumerable vulgo [4], ovejas y ganados mayores y bestias de diversos géneros en muy grande número.

39. Y cocieron la harina, que habian sacado de Egipto amasada poco antes : é hicieron panes ázymos cocidos al rescoldo : porque no habian podido echarles levadura, estrechándolos los Egipcios á salir, y no permitiéndoles hacer detencion ninguna : ni les habia ocurrido preparar comida alguna [5].

40. Y la habitacion de los hijos de Israél, durante la cual moraron en Egipto, fué de cuatrocientos y treinta años [6].

41. Los cuales cumplidos, salió [7] en un mismo dia todo el ejército del Señor de la tierra de Egipto.

42. Se debe observar para el Señor esta noche [8] en la que los sacó de la tierra de Egipto : esta deben guardar todos los hijos de Israél en sus generaciones [9].

jas que les prestaron. De este modo quiso recompensarlos en parte de las injusticias que les habian hecho, de la crueldad con que los habian tratado, de la opresion y esclavitud en que injustamente los habian tenido, y de las justas y debidas adquisiciones y ganancias, de que los habian defraudado. Cap. III, 22. S. Iren. *advers. Hæres. lib.* IV, *cap.* 49. Fuera de que en una gran cuantidad de muebles que no pudieron llevar, y en los bienes que les dejaron, pudieron resarcir este daño.

1 Esta sin duda era la capital de la tierra de Gessen á los confines de Egipto, adonde tendrian órden de acudir todos para ponerse en camino desde allí.

2 Esta palabra significa *tiendas* ó *pabellones*, y lo mismo la griega σκηναί, que le corresponde; porque aquí sentaron sus pabellones los Israelitas.

3 Todos hombres de guerra, y de veinte años arriba. En este número no entraban los Levitas, los decrépitos, las mujeres ni los niños. Por lo que contándose en cada familia, de cinco uno capaz de manejar las armas, y agregándose á estos una multitud innumerable de toda suerte de gentes, no parecerá exagerado el cálculo de los que hacen subir á mas de tres millones de almas, el pueblo que salió de Egipto. Y lo mas admirable es, que en todo este crecido número de gente no habia ni uno solo que estuviese enfermo, ó que no pudiera seguir á los demás : *Y no habia en sus tribus enfermo. Salm.* CIV, 37. Pero el Señor multiplicando mas y mas sus maravillas sobre su pueblo, los sostuvo y fortificó á todos con aquel mismo poder con que los guió despues de cuarenta años por el desierto, sin que sus vestidos ni zapatos se envejeciesen en tan largo espacio de tiempo. *Deuter.* XXIX, 5.

4 MS. 3. *Grant mestura.* Estos eran los esclavos de los Hebréos, ó prosélitos de los Egipcios y de otras naciones, que habian abrazado la religion de los Judios. *Num.* XI, 4.

5 Por la palabra *pulmentum* se entiende todo género de alimento ó provision cocida ó cruda.

6 Los LXX : Ἡ δὲ κατοίκησις τῶν υἱῶν Ἰσραὴλ, ἣν κατῴκησαν αὐτοί, καὶ οἱ πατέρες αὐτῶν ἐν γῇ Αἰγύπτου, καὶ ἐν γῇ Χαναὰν, τετρακόσια τριάκοντα ἔτη, *y la mansion de los hijos de Israél en todo el tiempo que ellos y sus padres moraron en tierra de Egipto y en tierra de Chanaán, fueron cuatrocientos y treinta años.* Siguiendo esta version, que es como una exposicion del original hebréo y del texto de la Vulgata, no hay dificultad en las palabras de este versículo; porque este tiempo de cuatrocientos y treinta años se debe contar, desde que Dios llamó á Abrahám de la ciudad de Harán, hasta que los Israelitas salieron de Egipto ; y así estos permanecieron en esta tierra doscientos y quince años solamente, habiendo pasado otros doscientos y quince desde la vocacion de Abrahám hasta la entrada de Jacob en Egipto con sus hijos. Este es el sentido que abraza S. Agustin, *in Exod. Quæst.* XLVII ; Josepho, *Antiq. lib.* II, *cap.* 15 ; Eusebio y otros. Y S. Pablo, *Galat.* III, 16, 17, parece seguir el mismo, cuando cuenta los mismos cuatrocientos y treinta años desde las promesas que hizo Dios á Abrahám, hasta el tiempo en que dió la Ley á su pueblo en el monte Sinai. Véase lo que notamos en el citado lugar. Estio explica este versículo diciendo que este número de años, que se señala en nuestra version, se puede entender de esta manera, no que los Israelitas hayan habitado en Egipto cuatrocientos y treinta años, sino que dejaron de habitar allí, y que salieron cuatrocientos y treinta años despues que prometio Dios á Abrahám que le daria á él y á su descendencia la tierra de Chanaán. Esta exposicion coincide con lo mismo que dejamos dicho.

7 El texto samaritano añade *por la noche.* Véase el *Deut.* XVI, 1.

8 En que Dios, despues de haber quitado la vida á los primogénitos de los Egipcios, sacó a su pueblo de la esclavitud y opresion en que estaban.

9 Perpetuamente

a Genes. XV, 13.

43. Dixitque Dominus ad Moysen et Aaron : Hæc est religio Phase : Omnis alienigena non comedet ex eo.
44. Omnis autem servus emptitius circumcidetur, et sic comedet.
45. Advena et mercenarius non edent ex eo.
46. In una domo comedetur, nec efferetis de carnibus ejus foras, [a] nec os illius confringetis.
47. Omnis cœtus filiorum Israël faciet illud.
48. Quòd si quis peregrinorum in vestram voluerit transire coloniam, et facere Phase Domini, circumcidetur priùs omne masculinum ejus, et tunc ritè celebrabit : eritque sicut indigena terræ : si quis autem circumcisus non fuerit, non vescetur ex eo.
49. Eadem lex erit indigenæ et colono qui peregrinatur apud vos.
50. Feceruntque omnes filii Israël sicut præceperat Dominus Moysi et Aaron.
51. Et eadem die eduxit Dominus filios Israël de terra Ægypti per turmas suas.

43. Y dijo el Señor á Moysés y á Aarón : Este es el rito de la Pascua : Ningun extranjero [1] comerá de ella.
44. Y todo esclavo comprado será circuncidado [2], y así comerá.
45. El extranjero [3] y el jornalero [4] no comerán de ella.
46. En una casa [5] se comerá, y no sacaréis [6] fuera nada de sus carnes, ni hueso [7] quebraréis de ella.
47. Toda la congregacion de los hijos de Israél la celebrará.
48. Y si alguno de los extranjeros quisiere pasar á vuestra poblacion [8], y celebrar la Pascua del Señor, serán circuncidados antes todos sus varones [9], y entonces la celebrará legítimamente : y será como el natural de la tierra : mas el que no fuere circuncidado, no comerá de ella.
49. Una misma ley [10] será para el natural y para el extranjero que está peregrino entre vosotros.
50. Y todos los hijos de Israél hicieron como el Señor habia mandado á Moysés y á Aarón.
51. Y en el mismo dia sacó el Señor á los hijos de Israél de la tierra de Egipto por sus escuadrones.

CAPÍTULO XIII.

Ordena Dios que para memoria de la muerte de los primogénitos de Egipto, le sean ofrecidos y consagrados los de los Judíos. Los conduce el Señor no por la tierra de los Philisthéos, sino por el camino del desierto. Llevan consigo los huesos de Joseph : y les sirve de guia para el camino una columna de nube y de fuego.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens :
2. [b] Sanctifica mihi omne primogenitum,

1. Y habló el Señor á Moysés, diciendo :
2. Santifícame [11] todo primogénito [12], que

1 Sino es que hubiere admitido la circuncision, y entrare en el número de los prosélitos de justicia. Véase el v. 19 y el 48.
2 Si consintiere en ello. Véase lo que sobre esto hemos notado al v. 12 *del cap.* XVII *del Genes.*
3 Estos eran llamados prosélitos de domicilio. Y aunque no habian recibido la circuncision, esto no obstante se les permitia habitar entre los Judíos y en la Judéa.
4 MS. 7. *E el Soldadado.* FERRAR. *El moradizo y alquiladizo.* Los que están por sus intereses y como de paso, y no pertenecen al pueblo de Dios.
5 En cada familia, donde hubiere las personas necesarias para poder comer el cordero.
6 En otros sacrificios pacíficos podian enviar alguna parte á los amigos. *II Esdr.* VIII, 10, 12.
7 Estas palabras se leen tambien en los LXX en el v. 10. Véase lo que hemos notado allí; y además de esto lo que figuraba esta ceremonia. JOAN. XIX, 36.
8 Hacerse prosélito ó convertirse al Judaismo.
9 Esto es, sus hijos y esclavos que hubieren entrado en su poder antes de los trece años de su edad. Fuera de esta no eran obligados á la circuncision, si voluntariamente no consentian en ello. Pero los dueños debian enajenarlos ó venderlos á otros que no fuesen del pueblo de Dios. *Génes.* XVII, 12.
10 Una misma ley y un mismo rito se guardará, etc. en la celebracion de la Pascua.
11 El mismo dia en que salió el pueblo, ó cuando estaban en Ramessés, ó en Socóth, dijo el Señor á Moysés : Ofréceme, conságrame, santifícame todos los primeros que nazcan de los hijos de Israél, etc., esto es, intima al pueblo, que me consagre ú ofrezca, etc. Mas porque en la órden que Dios da, no se halla, que se mandase degollar á un hombre en su honor, ni quiso permitir semejante sacrificio; el mismo Señor ordena en los *Núm.* III, 47, etc., que los primogénitos de los hombres sean rescatados por una cierta suma de dinero, y tambien los primogénitos de los animales inmundos.
12 Se entienden aquí los primogénitos de madre, no de padre; y así no entraba en esta ley el primogénito de

a Num. IX, 12. Joan. XIX, 36. — *b* Infrà XXXIV, 19. Levit. XXVII, 26. Num. VIII, 16. Luc. II, 23.

quod aperit vulvam in filiis Israël, tam de hominibus quàm de jumentis : mea sunt enim omnia.
3. Et ait Moyses ad populum : Mementote diei hujus in qua egressi estis de Ægypto et de domo servitutis, quoniam in manu forti eduxit vos Dominus de loco isto : ut non comedatis fermentatum panem.
4. Hodie egredimini mense novarum frugum.
5. Cùmque introduxerit te Dominus in terram Chananæi et Hethæi et Amorrhæi et Hevæi et Jebusæi, quam juravit patribus tuis ut daret tibi, terram fluentem lacte et melle, celebrabis hunc morem sacrorum mense isto.
6. Septem diebus vesceris azymis : et in die septimo erit solemnitas Domini.
7. Azyma comedetis septem diebus : non apparebit apud te aliquid fermentatum, nec in cunctis finibus tuis.
8. Narrabisque filio tuo in die illo, dicens : Hoc est quod fecit mihi Dominus quando egressus sum de Ægypto.
9. Et erit quasi signum in manu tua, et quasi monimentum ante oculos tuos : et ut lex Domini semper sit in ore tuo, in manu enim forti eduxit te Dominus de Ægypto.

abre [1] matriz entre los hijos de Israél, tanto de hombres como de animales : porque mias son todas las cosas [2].
3. Y dijo Moysés al pueblo : Acordaos de este dia en que salísteis de Egipto, y de la casa [3] de la esclavitud, por cuanto con mano fuerte os sacó el Señor de este lugar : para que no comais pan con levadura [4].
4. Hoy salís en el mes de las nuevas mieses [5].
5. Y cuando el Señor te hubiere introducido en la tierra del Chananéo y del Hethéo y del Amorrhéo y del Hevéo y del Jebuséo [6], que juró á tus padres que la daria á tí, tierra que mana leche y miel, celebrarás este rito sagrado en este mes.
6. Siete dias comerás ázymos : y en el séptimo dia será [7] la solemnidad del Señor.
7. Comeréis ázymos los siete dias : no se verá contigo cosa alguna con levadura, ni en todos tus términos [8].
8. Y en aquel dia contarás á tu hijo, y le dirás : Esto es [9] lo que hizo conmigo el Señor, cuando salí de Egipto.
9. Y será como señal [10] sobre tu mano, y como recuerdo delante de tus ojos : y para que la ley del Señor esté siempre en tu boca, por cuanto con mano fuerte te sacó el Señor de Egipto.

una viuda que habia ya tenido otros hijos; ni el primogénito de la que no era viuda, si antes habia ya tenido alguna hembra. Los que tenian muchas mujeres, lo cual era permitido entonces, debian ofrecer á Dios el primogénito de cada una de ellas. Si nacian dos ó mas de un parto, era consagrado al Señor el primero que nacia, siendo varon; y á este le aplicaban los Hebréos todos los derechos y privilegios de los primogénitos.
1 Por esta razon no estaba Jesucristo sujeto á esta ley, porque nació de madre Vírgen, aunque quiso cumplirla, y ser ofrecido á Dios en el templo. LUC. XI, 22. Quieren algunos que la palabra hebréa פטר no significa *abertura, ó que abre;* sino el *principio, ó el primero* de los hijos, derivándolo del arábigo *phatar, comenzar,* que sale del vientre de la madre; ó en la manera ordinaria y natural, lo que de ningun modo puede convenir al nacimiento milagroso de Jesucristo; ó como el Verbo hecho carne nació efectivamente, dejando á su madre Vírgen, tan pura y limpia como lo era antes de haberle concebido. Y así esta ley que el Evangelio cita, cuando el Señor fué presentado en el templo, puede convenirle explicada de esta manera.
2 Porque mios son, ó á mí pertenecen todos los primogénitos. Por el Hebréo, y por la misma Vulgata, *Núm.* III, 13, se ve, que este es el sentido. Comunmente se traslada : Mias son todas las cosas.
3 Es una expresion hebréa : y quiere decir, de la tierra en que estábais esclavos y oprimidos.
4 O tambien : y no comeréis pan con levadura. El samaritano añade *en este dia,* poniendo aquí el *hodie* del versículo siguiente. Véase en S. PABLO, *I Cor.* v. 8, lo que principalmente pedia el Señor á los Hebréos, y con ellos á los Cristianos, cuando les ordena que no coman pan con levadura.
5 En el mes de Nisán, cuando las cebadas iban ya en sazon, y los trigos comenzaban á arrojar la espiga. En el Hebréo se lee אביב, que no es nombre propio, sino apelativo. Y por esto los LXX le trasladan ἐν μηνὶ τῶν νέων, *in mense novorum :* y otros Intérpretes ἐν μηνὶ τῶν νεαρῶν, *en el mes de las nuevas mieses,* como se lee en nuestra Vulgata.
6 Aquí se debe añadir, del *Pherezéo* y del *Gergeseo* que los LXX ponen los últimos, y que se leen tambien en el texto samaritano. En varios lugares de la Escritura se nombran estos siete pueblos.
7 Tambien lo era igualmente el dia primero. Cap. XII, 16. — 8 En que habitaréis.
9 El motivo de celebrar esta fiesta es por la libertad que el Señor nos concedió cuando nos sacó de Egipto.
10 Estas son expresiones enérgicas, muy familiares en la Escritura. Con ellas quiso dar á entender el Señor á su pueblo, con cuanto cuidado habia de conservar la memoria de tan señalado beneficio : como si les dijera, segun la exposicion de S. JERÓNIMO : *Los preceptos estarán en tu mano, para cumplirlos : estarán delante de tus ojos, para meditarlos dia y noche.* Pero los Judíos, entendiendo estas palabras segun la letra, escribian en pequeños pedazos de pergamino que hacian de pieles de animales puros, algunas sentencias de la Ley, que tomaban de este capítulo del *Éxodo,* y del IV *y* XIII *del Deuteronomio;* y se las ataban á las muñecas : y á la frente entre las dos orejas, cuidando de que el lazo donde se contenia lo escrito, correspondiera al medio de la frente, para no perderlo de la memoria teniéndole siempre delante de los ojos. Véase lo que sobre esto hemos notado en S. MATEO XXIII, 5.